



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

9819^a sesión

Miércoles 18 de diciembre de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América)

Miembros:

Argelia	Sr. Bendjama
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sr. Montalvo Sosa
Eslovenia	Sra. Blokar Drobič
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. Dharmadhikari
Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón.	Sr. Yamazaki
Malta	Sra. Frazier
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
República de Corea.	Sr. Sangjin Kim
Sierra Leona	Sr. George
Suiza.	Sra. Baersiwyl

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-40819 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Israel a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica establecida al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y del Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Khaled Khiari; la Directora de Investigación del Israel Policy Forum, Sra. Shira Efron; y el Sr. Michael Levy, hermano de Or Levy, rehén de Hamás.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Khiari.

Sr. Khiari (*habla en inglés*): Desde la presentación del informe escrito del Secretario General sobre la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, las hostilidades y la violencia han continuado en todo el territorio palestino ocupado. En la Franja de Gaza, las hostilidades entre las Fuerzas de Defensa de Israel y Hamás y otros grupos armados palestinos, incluidos los intensos bombardeos israelíes en toda la Franja, han causado numerosas bajas. En la Ribera Occidental ocupada siguen registrándose unos niveles de violencia elevados en medio de las operaciones israelíes en curso, los intercambios de disparos con palestinos armados, los actos de violencia relacionada con los colonos y los ataques palestinos contra Israel.

Entre otros ataques mortíferos en Gaza, los días 14 y 15 de diciembre al menos 69 palestinos, entre ellos mujeres y niños, murieron, según se informa, en cuatro ataques israelíes contra escuelas que albergaban a desplazados internos en la ciudad de Gaza, Bayt Hanun y

Jan Yunis, y 20 de ellos en un ataque aéreo contra una escuela del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en Al-Mawasi (Jan Yunis). Las Fuerzas de Defensa de Israel afirmaron que su objetivo eran militantes de Hamás. Más de 250 palestinos murieron en esos ataques en Gaza durante la semana pasada, según el Ministerio de Sanidad de Gaza.

El número de muertes de esta guerra sigue aumentando. Desde el 7 de octubre de 2023, más de 45.000 palestinos han perdido la vida en Gaza, según el Ministerio de Sanidad, y más de 1.700 israelíes y extranjeros han muerto en ataques en Gaza o procedentes de Gaza, según fuentes israelíes.

En la Ribera Occidental ocupada, el 12 de diciembre murió un niño israelí en un tiroteo contra un autobús cerca del cruce de Al-Khader, en la Ribera Occidental ocupada, al sur de Jerusalén. Según las autoridades israelíes, el autor palestino se entregó posteriormente. El mismo día, según la información disponible, las fuerzas israelíes mataron a un palestino en un intercambio de disparos en el campamento de refugiados de Balata, cerca de Nablus.

También se han producido graves enfrentamientos entre grupos armados palestinos en la Ribera Occidental ocupada y las fuerzas de seguridad palestinas desde el informe escrito, especialmente en el campamento de Yenín, tras la operación de detención palestina y la incautación de vehículos de la Autoridad Palestina por parte de militantes. A lo largo de varios días, las fuerzas de seguridad palestinas han matado a un joven desarmado de 19 años y han detenido a numerosos militantes de Hamás y de la Yihad Islámica Palestina, mientras que los enfrentamientos han causado importantes daños en el campamento.

A continuación destacaré algunas de las observaciones del Secretario General relativas a la aplicación de la resolución 2334 (2016).

“Una vez más, condeno enérgicamente los horribles ataques armados perpetrados por Hamás y otros grupos armados palestinos en Israel el 7 de octubre de 2023 y el hecho de que se siga reteniendo a más de 100 rehenes en Gaza. Esos actos de terror no tienen justificación alguna. Todos los rehenes que siguen retenidos deben ser liberados de inmediato y sin condiciones. Sigo consternado por el hecho de que existan motivos razonables para creer que los rehenes pueden estar sufriendo abusos y violencia sexuales constantes. Durante su cautiverio, se

ha de dar un trato humano a los rehenes y se les debe permitir recibir visitas y asistencia de la Cruz Roja. Reitero que las matanzas, las mutilaciones, la tortura y el secuestro deliberados de civiles y otras personas protegidas, así como el uso de la violencia sexual contra ellas, carecen de toda justificación. El empleo de escudos humanos y el lanzamiento indiscriminado de cohetes contra centros de población israelíes constituyen violaciones del derecho internacional humanitario y deben terminar.

En cuanto a la situación en Gaza, hace tiempo que debería haberse establecido un alto el fuego. El castigo colectivo que viene sufriendo el pueblo palestino es injustificable. El incesante bombardeo de Gaza por las fuerzas israelíes, el elevado número de bajas civiles, la destrucción total de barrios palestinos y el empeoramiento de la situación humanitaria son horribles. La devastación y las privaciones generalizadas resultantes de las operaciones militares de Israel en el norte de Gaza, especialmente en los alrededores de Jabalia, Bayt Lahya y Bayt Hanun, están haciendo insostenibles las condiciones de vida de la población palestina de la zona. Condeno el uso por parte de Israel de armas explosivas con una amplia zona de impacto en zonas densamente pobladas, que ha causado bajas y daños a gran escala en edificios de viviendas, escuelas, hospitales, mezquitas y locales de las Naciones Unidas. Los locales de las Naciones Unidas son inviolables en todo momento.

Una vez más, condeno inequívocamente las muertes y lesiones generalizadas de civiles en Gaza, incluso de mujeres y niños, y su privación de lo más básico para sobrevivir. Me preocupan los actos que podrían constituir violaciones del derecho internacional humanitario en la conducción de las hostilidades, en particular el posible incumplimiento de los principios de distinción, proporcionalidad y precaución, tanto en los ataques como en las respuestas a los efectos de los ataques. El derecho internacional humanitario siempre atañe a todas las partes en un conflicto, y su aplicación no depende de la reciprocidad. La protección de los civiles es primordial. Los autores de los crímenes atroces que se han cometido deben rendir cuentas por todos ellos.

Lamento la muerte de miembros del personal de las Naciones Unidas en Gaza y condeno enérgicamente todas las matanzas de trabajadores sanitarios y humanitarios y periodistas. Asimismo, condeno el saqueo de la ayuda, en medio de un

desmoronamiento del orden público. Esto es inaceptable y debe terminar inmediatamente. Reitero mi petición de que se investiguen a fondo todos estos incidentes y de que se rindan cuentas por cualquier violación del derecho internacional que se haya podido cometer.

Debido a las continuas restricciones impuestas por Israel, a los saqueos por parte de palestinos armados y a la inseguridad general, no han entrado en Gaza suficientes suministros para satisfacer las apabullantes necesidades de la población, en particular las de una gran cantidad de desplazados internos que viven en condiciones de hacinamiento extremo. Para cubrir esas necesidades, es indispensable que las Naciones Unidas y sus asociados dispongan de una entrada previsible y una circulación sin trabas de alimentos, material de alojamiento, medicinas y combustible, así como de capacidad para reparar la infraestructura vital imprescindible, en particular el sistema de atención sanitaria. Tomamos nota de la apertura de nuevos puntos de entrada para la ayuda humanitaria, y hago un llamamiento a Israel para que cumpla con su obligación como Potencia ocupante en virtud del derecho internacional, que consiste, entre otras cosas, en permitir y facilitar la entrada rápida y sin obstáculos de ayuda humanitaria a Gaza para los civiles necesitados y su distribución por toda la zona, así como crear las condiciones que permitan el regreso de los palestinos a sus hogares.

Tomo nota del relativo éxito de la campaña de vacunación contra la poliomielitis. Aunque no se alcanzaron nuestros objetivos en el norte de Gaza, las pausas tácticas que se aplicaron y la coordinación operativa que se mantuvo con Israel demostraron lo que se puede lograr.

Reitero mi llamamiento a favor de un alto el fuego inmediato por razones humanitarias y de la liberación inmediata y sin condiciones de todos los rehenes en Gaza. Las Naciones Unidas están trabajando sin descanso con todas las partes para alcanzar esos objetivos y están dispuestas a apoyar la aplicación de un acuerdo. Aplauzo las gestiones realizadas, sobre todo por Egipto, los Estados Unidos y Qatar, para superar los importantes obstáculos y llegar a un acuerdo.

Sigo muy preocupado por la expansión de los asentamientos israelíes que se sigue produciendo en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, que está avivando las tensiones, impidiendo

que los palestinos accedan a sus tierras y poniendo en riesgo la viabilidad de un futuro Estado palestino independiente, democrático, contiguo y soberano. Reitero que todos los asentamientos israelíes de la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, carecen de validez jurídica y constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas. Me preocupa sobremanera que, durante el último año, el Gobierno de Israel haya seguido promoviendo sistemáticamente políticas que han aumentado la participación de funcionarios civiles en el control de la Ribera Occidental ocupada, como es el traspaso de algunas funciones relativas a la seguridad al control civil, mientras algunos funcionarios del Gobierno piden la anexión de zonas de la Ribera Occidental ocupada. Insto al Gobierno de Israel a que ponga fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento.

A este respecto, señalo las conclusiones que expuso recientemente la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva de 19 de julio de 2024 (véase A/78/968), en la que declaró, entre otras cosas, que la continuación de la presencia de Israel en el territorio palestino ocupado es ilegal y debe terminar lo antes posible.

Las demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina, como los proyectos humanitarios con financiación internacional, así como de estructuras relacionadas con la generación de ingresos y la prestación de servicios esenciales, conllevan numerosas vulneraciones de los derechos humanos y suscitan preocupación por el riesgo de traslado forzoso. Exhorto nuevamente al Gobierno de Israel a que ponga fin a esta práctica y evite el posible desplazamiento y desalojo forzoso de palestinos, de conformidad con sus obligaciones internacionales, y a que apruebe planes que permitan a los palestinos construir lícitamente y atender sus necesidades de desarrollo.

La escalada de violencia y tensiones en la Ribera Occidental ocupada es muy preocupante y podría desencadenar una explosión mayor. La intensificación de las operaciones de las fuerzas israelíes, el aumento de la violencia de los colonos y los ataques contra israelíes también han aumentado las tensiones y han provocado una elevadísima cifra de bajas y detenciones y un nivel de destrucción enorme. Me alarman los ataques mortales perpetrados por colonos israelíes contra palestinos, en particular los que

se producen en presencia de las fuerzas de seguridad israelíes o con su apoyo, y por palestinos contra israelíes. Todos los responsables deben rendir cuentas por sus actos.

Reitero que las fuerzas de seguridad israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, deben actuar con la mayor moderación posible y recurrir a la fuerza letal solo cuando sea estrictamente inevitable para proteger vidas. Exhorto a Israel a que cumpla las obligaciones que le impone virtud del derecho internacional y a que lleve a cabo cuanto antes investigaciones exhaustivas e independientes sobre todos los casos de posible uso excesivo de la fuerza, y que obligue a rendir cuentas a los responsables.

Estoy especialmente consternado por el hecho de que los niños sigan siendo víctimas de la violencia en todos los bandos. También me preocupa que grandes cantidades de niños palestinos sigan siendo detenidos y retenidos durante mucho tiempo, y que incluso sean objeto de detención administrativa. Reitero mi petición a Israel de que emplee la detención como medida de último recurso y durante el menor tiempo posible, impida que los detenidos sufran ningún tipo de maltrato durante su detención y ponga fin a la detención administrativa de menores, que tienen derecho a una protección especial.

Me entristece que durante el período sobre el que se informa haya habido numerosos casos de funcionarios que glorificaron la violencia y participaron en provocaciones peligrosas e incitaciones o profirieron un discurso incendiario, ya que ello solo conduce a una mayor polarización y entraña el riesgo de que se produzcan más derramamientos de sangre. Los dirigentes tienen la obligación de condenar de forma clara y explícita los actos de terror y violencia dirigidos contra civiles. La incitación a la violencia debe terminar inmediatamente.

Reitero mi llamamiento a las partes para que se respete y mantenga el *statu quo* en los lugares sagrados de Jerusalén, teniendo en cuenta la función especial e histórica del Reino de Jordania en su calidad de custodio de los lugares sagrados de Jerusalén.

Me preocupan mucho las dos leyes relativas al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) que ha promulgado la Knéset de Israel. ya que, de aplicarse, podrían impedir al UNRWA continuar su labor esencial en

los territorios palestinos ocupados, lo que tendría consecuencias devastadoras para los refugiados palestinos, teniendo en cuenta que no existe ninguna alternativa viable al UNRWA que pueda atender adecuadamente sus necesidades. Insto de nuevo a Israel a que actúe de forma coherente con su obligación en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y sus demás obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y las relativas a las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas. La legislación nacional no puede alterar dichas obligaciones”.

Es vital que la comunidad internacional preste una ayuda inmediata al Gobierno palestino para que pueda hacer frente a sus problemas fiscales, reforzar su capacidad en materia de gobernanza y prepararlo para volver a asumir sus responsabilidades en Gaza. Tenemos que establecer marcos políticos y de seguridad que puedan aliviar la catástrofe humanitaria, comenzar una pronta recuperación, reconstruir Gaza y sentar las bases de un proceso político que ponga fin a la ocupación y establezca una solución biestatal. Es vital que dichos marcos faciliten la instauración de un Gobierno palestino legítimo, que pueda reunificar Gaza y la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, desde el punto de vista político, económico y administrativo, así como invertir la dinámica de deterioro constante que se observa en el territorio palestino ocupado. Toda pretensión de establecer asentamientos en Gaza debe rechazarse de plano. No se debe intentar de ningún modo reducir o anexionar parte o la totalidad del territorio de Gaza.

La devastación y el sufrimiento del pasado año han reforzado una vez más una realidad evidente: los palestinos y los israelíes no pueden seguir esperando a que se vislumbre un horizonte político viable. Ha llegado el momento de sentar las bases de un futuro mejor para los palestinos, los israelíes y la región en su conjunto. Los israelíes, los palestinos, los Estados de la región y la comunidad internacional deben adoptar de manera urgente medidas que permitan que las partes retomen la tan aplazada senda política, a fin de alcanzar una solución biestatal.

Las Naciones Unidas siguen decididas a apoyar a palestinos e israelíes para que se ponga fin a la ocupación y se resuelva el conflicto de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos bilaterales, en aras de hacer realidad la visión de dos Estados: el Estado de Israel y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, viable y soberano —del que Gaza forma parte

indisociable— que coexistan en paz y seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como capital de ambos Estados.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Khiari por su exposición informativa.

Tiene la palabra la Sra. Efron.

Sra. Efron (*habla en inglés*): Señora Presidenta, quisiera darle las gracias a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por haberme invitado a intervenir hoy ante el Consejo. Es un verdadero honor.

Especialmente en las Naciones Unidas, cuna del plan de partición del Mandato de Palestina en dos Estados —uno judío y otro árabe—, es importante ser consciente de que el conflicto israelo-palestino sigue siendo hoy una tragedia tanto para judíos como para árabes. Al mismo tiempo, también es crucial reconocer, como hizo entonces la Asamblea General, que existen soluciones prácticas y que deben buscarse.

Como judía israelí, hablo de la realidad que he vivido. El trauma en Israel es palpable; la sociedad continúa sumida en el horror del 7 de octubre de 2023, el día más mortífero para los judíos desde el Holocausto. Ese día, terroristas de Hamás y la Yihad Islámica asesinaron a más de 1.200 israelíes y ciudadanos de otros países, secuestraron a 251 personas y cometieron atrocidades, incluidos actos de violencia sexual a gran escala. Hoy —439 días después—, 100 personas, entre ellas un niño de casi 2 años y un abuelo de 86, siguen cautivas en Gaza, mientras sus familias, como escucharán los miembros del Consejo dentro de unos minutos, soportan un tormento diario. Todos rezamos por su liberación inmediata. Las comunidades fronterizas llevan las cicatrices de la destrucción y el desplazamiento. Los israelíes seguimos afrontando la inseguridad, sufriendo bombardeos continuos desde múltiples frentes y atentados terroristas en nuestras calles.

En Gaza, la devastación es inimaginable: se han perdido innumerables vidas, se han destrozado familias —como las de mis queridos amigos Khalil y Ahmed—, hay hogares que han quedado reducidos a escombros y poblaciones que luchan por sobrevivir y cuyas necesidades básicas, como alimentos, agua y atención sanitaria, apenas están cubiertas. Por su parte, la Ribera Occidental está sumida en un aumento de la violencia y la penuria económica.

Para ambas sociedades, las heridas de esta guerra son profundas y tardarán años en cicatrizar. Sin embargo,

incluso ahora se pueden adoptar medidas dirigidas a detener el sufrimiento y empezar a trazar un camino hacia la estabilidad y la esperanza tanto para israelíes como para palestinos. El reto colectivo que tenemos ante nosotros como israelíes, palestinos, países de Oriente Medio y comunidad internacional es aprovechar este momento de enorme tragedia y convertirlo en un proceso diplomático enérgico que conduzca a la paz, la seguridad y la prosperidad de los pueblos de toda la región.

Si bien los agentes internacionales mencionan con frecuencia la solución biestatal con buena voluntad e intenciones bondadosas, depender de meros eslóganes y discursos no ha permitido generar confianza o abordar la dinámica estructural del conflicto. Si bien en el Foro Político Israelí también consideramos la opción de los dos Estados como el único marco viable por el que se reconocen las aspiraciones nacionales legítimas de ambas partes y como la única forma de garantizar el futuro que imaginaron los fundadores de Israel —un Estado de Israel judío, democrático y seguro—, somos conscientes de que la realidad de los dos Estados seguirá siendo solo un concepto a menos que cambiemos nuestro enfoque. Lo que se necesita ahora es una estrategia coherente, inclusiva y viable que trascienda el pensamiento rígido, con el objetivo de poner fin a la guerra, estabilizar Gaza y cambiar las tendencias en la Ribera Occidental, es decir, pasar de la anexión progresiva a la separación pacífica. Los agentes regionales deben aprovechar las posibilidades de la normalización con Israel a fin de capacitar a los agentes pragmáticos y, al mismo tiempo, contrarrestar los elementos perturbadores. Este momento exige pasar de los tópicos a la planificación, con una hoja de ruta coordinada en la que se aborden la seguridad y la gobernanza, se ofrezcan logros tangibles a corto plazo y se sienten las bases de nuestra perspectiva común a largo plazo.

En ningún lugar se vuelve tan evidente esa idea como en las conversaciones sobre “el día después” en Gaza. Mientras contenemos la respiración con ansiedad a la espera de un acuerdo de alto el fuego y relativo a los rehenes, sigue sin existir un plan coherente común para la Gaza de posguerra. En términos generales, la comunidad internacional ve un único camino viable para salir de este laberinto: establecer en Gaza un Gobierno de Palestina transitorio sin Hamás, con el objetivo de restablecer en último término la plena gobernanza de la Autoridad Palestina una vez reformada y reforzada. Es evidente que, si la Autoridad Palestina no da luz verde, los asociados regionales e internacionales no promoverán la recuperación de Gaza. Sin embargo, por motivos

principalmente políticos —nos guste o no—, el Gobierno de Israel ha vetado hasta la fecha la participación de la Autoridad Palestina, lo cual agrava el riesgo de que Israel ocupe Gaza por completo, o de que resurja Hamás, o ambas cosas. En particular, es importante reconocer en este Salón que, a pesar de las opiniones extremas, la mayoría de los israelíes no quieren mantener un control perpetuo sobre los palestinos, pero tienen miedo y no encuentran ninguna alternativa plausible.

Para suavizar la resistencia de Israel, es necesario adoptar un planteamiento gradual, basado en puntos de referencia, que tenga garantías y que aproveche los éxitos, aunque sean pequeños. La capacidad actual de la Autoridad Palestina en Gaza puede —y debe— movilizarse en pro de los esfuerzos humanitarios, por ejemplo, recurriendo al antiguo personal de seguridad y a los altos representantes en puestos clave del Gobierno, en particular los organismos monetarios y de abastecimiento de agua, con los que Israel ya se ha puesto en contacto. Asimismo, implicar a la Autoridad Palestina y garantizar su capacidad de éxito contribuiría a aliviar las presiones fiscales y económicas en la Ribera Occidental, lo cual suscita una gran preocupación en el estamento de seguridad israelí. Además, incentivaría una participación sostenida y más estratégica por parte de los donantes y conseguiría que participaran asociados regionales de Oriente Medio con el fin de restablecer el orden público dentro del caos de Gaza.

Además, el consentimiento para que la Autoridad Palestina desempeñe un papel sustantivo en Gaza debe aprovecharse de forma explícita, con el fin de impulsar reformas legítimas de la Autoridad Palestina con objetivos claros, una hoja de ruta definida e indicadores clave de desempeño. La Autoridad Palestina debe demostrar que realmente puede formar parte de la solución reformando los denominados sistemas de pago a los presos y a los mártires, creando un entorno propicio para el sector privado, reforzando la independencia judicial, reorganizando el sector de la seguridad, abordando la incitación, emprendiendo una reforma educativa y trabajando en pos de un horizonte electoral creíble que permita la participación política de la próxima generación de dirigentes. Sin esas reformas, siendo realistas, Israel seguirá reteniendo los ingresos tributarios de la Autoridad Palestina, se mantendrán las restricciones estadounidenses a la ayuda, y los Estados de la región dudarán en invertir en la economía e infraestructuras palestinas, lo cual seguirá agravando la crisis fiscal y de legitimidad de la Autoridad Palestina y pondrá en peligro la estabilidad tanto en la Ribera Occidental como en Gaza.

En aras de sus propios intereses a largo plazo y a fin de permitir el éxito de la Autoridad Palestina, Israel también debe adoptar medidas decisivas dirigidas a cambiar su política en Gaza y la Ribera Occidental. Ello incluye aliviar las presiones financieras sobre la Autoridad Palestina, permitir que disponga del espacio operativo necesario para gobernar y asegurar de manera eficaz el territorio bajo su jurisdicción, detener la ampliación de los asentamientos en las zonas que socavan la separación territorial —solo en ellas— y adoptar medidas decisivas que permitan poner fin a la violencia de los colonos. El liderazgo de los Estados Unidos, las garantías en materia de seguridad y la normalización entre árabes e israelíes pueden —y deben— desempeñar un papel clave en la promoción de esas medidas.

Lamentablemente, no existen soluciones rápidas para esos problemas de larga data, y la situación sobre el terreno no permite esperar a que todos nuestros relojes se sincronicen. Pese a ello, Israel y la comunidad internacional deben identificar y amplificar los síntomas positivos, como la decisión de Israel de ampliar la indemnización para la banca corresponsal entre Israel y la Ribera Occidental, así como la labor actual de las fuerzas de seguridad palestinas de recuperar el control del campamento de refugiados de la ciudad de Yenín. Cabe señalar que esa iniciativa, junto con la cooperación y coordinación en materia de seguridad en curso entre Israel y los palestinos, incluso en los últimos 15 meses, es el resultado de una inversión internacional estratégica a largo plazo en la Oficina del Coordinador de la Seguridad de los Estados Unidos. Aprovechar esos éxitos es fundamental para reforzar y mejorar la capacidad de la Autoridad Palestina y, al mismo tiempo, aliviar las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad.

Mucho depende de los israelíes, de los palestinos y del apoyo de los Estados Miembros, en particular del liderazgo de los Estados Unidos. No obstante, las Naciones Unidas, como institución, también tienen un papel que desempeñar. La capacidad efectiva de las Naciones Unidas es necesaria para la respuesta humanitaria, la recuperación y la reconstrucción, la estabilización y la ayuda al Estado palestino en ciernes, con hechos, no solo con palabras. A nivel interno, eso requiere una coordinación estrecha entre los organismos de las Naciones Unidas y entre los dirigentes, además de mecanismos operativos y de financiación simplificados y la flexibilidad estratégica necesaria para apartarse de planteamientos excesivamente rígidos cuando se necesita pragmatismo. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas

e Israel deben reparar su relación fracturada, que ha alcanzado un mínimo sin precedentes. Ambas partes tienen agravios legítimos, pero hay demasiado en juego como para permitir que se interpongan en el camino de una cooperación eficiente y con visión de futuro que redunde en beneficio de ambas.

Quisiera hablar acerca de la perspectiva israelí. Desde hace tiempo, existe una sensación de parcialidad en las Naciones Unidas, agravada por lo que Israel considera una reacción insuficiente ante el 7 de octubre y sus consecuencias, así como por la evidencia de que el personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente tiene vínculos con Hamás. Esa falta de confianza tiene deficiencias reales en materia de políticas, esto es, la posibilidad de perder todo el apoyo y la influencia en Israel. Los israelíes necesitan escuchar una condena inequívoca de las Naciones Unidas a Hamás y sus actos. Al igual que los palestinos, los israelíes también necesitan una reafirmación internacional del derecho del pueblo judío a la libre determinación en un Estado propio y el reconocimiento de la conexión judía con la tierra de Israel. Si ese proceso niega la legitimidad de esos derechos, ninguna de las partes será asociada en un proceso político que ambas necesitan.

Para concluir, al igual que hicieron cuando aprobaron el plan de partición en 1947 (resolución 181 (II) de la Asamblea General), las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar para ayudar a israelíes y palestinos a superar lo que ha sido el período más oscuro de la historia que comparten. A ese respecto, hay que centrarse en lo posible y alcanzable, no en lo perfecto, y en las soluciones, no en los problemas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Efron por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Levy.

Sr. Levy (*habla en inglés*): Hoy me presento ante el Consejo de Seguridad no solo como Michael Levy, sino como hermano, hijo, ser humano y como alguien cuya vida se ha visto destrozada por una pérdida y una desolación inimaginables. Mi hermano, Or Levy, es uno de los 100 rehenes inocentes que actualmente se encuentran retenidos por Hamás en Gaza. Desde hace 439 días, Or está ausente en nuestra familia. Han sido 439 días de miedo, angustia y un silencio insoportable que resuena más fuerte que las palabras.

El 7 de octubre, Or y su esposa Eynav acudieron a un festival de música con intención de encontrar un

resquicio de alegría. Llegaron solo nueve minutos antes de que se desatara el infierno. Los misiles volaban sobre sus cabezas y tuvieron que correr a un refugio cercano, pensando que estarían a salvo. Desde el refugio, Or llamó a mi madre y no hacía más que repetir esta frase aterradora: “Mamá, no sabes lo que está ocurriendo aquí”. Esa fue la última vez que oímos su voz. Diez minutos después, los terroristas de Hamás irrumpieron en el refugio. Además de lanzar granadas, disparar balas y asesinar a Eynav, secuestraron a Or y se lo llevaron a los túneles de Gaza. La última imagen que tenemos de él es desgarradora: cubierto de la sangre de su mujer, conmocionado y aterrorizado.

Or es más que un número. Es un ser humano real. Es padre de un niño increíble de tres años llamado Almog, que perdió a su madre en el horrendo atentado terrorista del 7 de octubre y ahora es prácticamente huérfano. Ese niño tuvo que celebrar su tercer cumpleaños sin sus progenitores. Las delegaciones deberían tratar de imaginar a sus propios hijos celebrando su cumpleaños sin sus padres y viviendo las distintas etapas de la vida sin ellos. Que se imaginen no saber si su hijo está bien ni quién cuida de él. Almog sigue preguntando por su madre y su padre, e incluso cuando intentamos explicárselo, no entiende por qué no puede ver a su padre ni qué significa cuando decimos que su madre no va a volver nunca. Ese niño sigue teniendo un padre, un padre que puede volver a por él. Pido a los miembros del Consejo que se aseguren de que no se quede huérfano. Tienen el poder de salvar a su padre.

Durante 439 días, me he despertado cada mañana con un nudo en el estómago, preguntándome dónde estará mi hermano, si tendrá frío, si tendrá hambre y si habrá conseguido sobrevivir un día más. Cada momento que permanece cautivo es un momento de sufrimiento insoportable para él y para todos los que lo queremos. Estoy hoy aquí para recordar al Consejo —y al mundo— su deber. No solo como diplomáticos, sino como personas, como madres, padres, hermanos y amigos. Porque no se trata de una mera cuestión política. Es una cuestión humana y moral. Quisiera preguntar a todos los miembros del Consejo qué harían si ese fuera su hijo, su hermano o su ser querido.

Los actos de Hamás no son solo una violación flagrante del derecho internacional, sino un atentado contra la propia humanidad. Retener a civiles como rehenes — hombres, mujeres y niños— es una violación de los principios que este mismo Consejo se creó para proteger. Sin embargo, el silencio de los miembros del Consejo es insoportable y su inacción, asfixiante. Cada día que pasa sin

que el Consejo actúe, el mensaje que se envía al mundo es claro: algunas vidas merecen ser salvadas y otras no. No obstante, me niego a aceptar ese mensaje. Me niego a aceptar un mundo en el que la vida de mi hermano pueda utilizarse como moneda de cambio y caer en el olvido. Me niego a creer que el Consejo, que se creó para defender los más altos ideales de la humanidad, vaya a dar la espalda a quienes más lo necesitan.

Es momento de que el Consejo de Seguridad actúe, lidere, muestre al mundo que tiene el valor de defender lo que es correcto y transmita un mensaje rotundo de que el terror nunca prevalecerá. Pido a los miembros que demuestren que el derecho internacional tiene algún significado y que los derechos humanos no son solo palabras, sino principios que lucharán por proteger. Insto al Consejo a que exija la liberación de Or y de todos los rehenes. Esas 100 vidas no son simples números. Son padres, madres, hijas, hijos, hermanos y hermanas. Son personas con familias que aguardan desesperadamente volver a abrazarlas.

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a la nación estadounidense y a todas las demás naciones que han respaldado nuestra campaña permaneciendo a nuestro lado en estos momentos sombríos. Su fe inquebrantable en la libertad y la justicia es un faro de esperanza para familias como la mía, que buscan con urgencia una tabla de salvación. Deseo transmitir al Presidente electo Trump y al Presidente Biden nuestra confianza y nuestra fe en ellos para que pongan fin a esa tragedia. Su liderazgo decisivo ya ha aportado luz a una situación muy desalentadora. Creemos en su fortaleza, liderazgo y compromiso con la justicia para ayudar a traer de vuelta a nuestros seres queridos.

Permítaseme concluir con una observación personal. Hoy es mi cumpleaños, el segundo que celebro sin mi hermano menor. No pido regalos ni celebraciones, ni siquiera una tarta. Mi único deseo de cumpleaños es estar sentado en un túnel de Hamás esperando a que le permitan reunirse de nuevo con su hijo. Hagan que mi hermano regrese a casa. Hagan que todos regresen a casa.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Levy por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. George (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Subsecretario General Khaled Khiairi por su importante exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) y a la Sra. Shira

Efron, del Israel Policy Forum, y al Sr. Michael Levy por sus perspectivas sobre la situación en el territorio palestino ocupado.

Agradecemos el informe del Secretario General y lamentamos que el período sobre el que se informa haya estado marcado por la continuación de las hostilidades entre Israel y Hamás y otros grupos armados palestinos en la Franja de Gaza. Eso contraviene las disposiciones de la resolución 2334 (2016) en la que se pide la adopción de medidas inmediatas para evitar todo acto de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terrorismo y de destrucción. Según ha informado la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, se calcula que 26.000 de los civiles heridos en la Franja de Gaza han sufrido lesiones que podrían provocar deformidades y discapacidades de por vida, especialmente entre los niños. Observamos con preocupación que en la Franja de Gaza se ha registrado el mayor número de niños amputados per cápita del mundo. En la misma línea, también recordamos que Hamás y otros grupos armados palestinos siguen reteniendo a los rehenes que quedan desde el 7 de octubre de 2023 y no han concedido el acceso necesario ni han proporcionado información actualizada sobre su bienestar.

En la resolución 2334 (2016), se recuerda a Israel, la Potencia ocupante, las obligaciones y responsabilidades jurídicas que le incumben en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 12 de agosto de 1949. Sin embargo, en los últimos 14 meses, en la Franja de Gaza se han visto pruebas contundentes que no se ajustan a las disposiciones de la resolución. Esto se refleja en el número actual de muertos, que se estima en más de 45.000, y de heridos, que se estima en 106.000; el 70 % de las bajas son mujeres y niños. La población civil se ha visto atrapada en una grave crisis humanitaria, de una envergadura y magnitud que escapan a la comprensión humana. Esas estadísticas ponen en tela de juicio nuestra conciencia y nuestra responsabilidad colectiva de promover una paz duradera y preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, tal como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas. A medida que familias y comunidades se ven desplazadas por la destrucción generalizada de sus hogares e infraestructura crítica, la ya vulnerable población del norte y de otras zonas de Gaza se ha visto expuesta este invierno a condiciones meteorológicas extremas.

Lo que los palestinos están viviendo en estos momentos representa una alteración de sus medios de subsistencia, sus redes sociales y su bienestar general.

El alarmante índice de violencia en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, en el contexto de las operaciones de Israel, los intercambios armados entre palestinos, incluidos grupos armados, fuerzas de seguridad israelíes y colonos, que a menudo provocan restricciones de acceso, desplazamientos forzosos y demoliciones, contravienen las resoluciones del Consejo y la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 19 de julio sobre *las Consecuencias jurídicas que se derivan de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental* (véase A/78/968). Todas esas acciones sobre el terreno parecen ser contraproducentes para la búsqueda de una paz duradera en Oriente Medio. Sin embargo, nos alienta el creciente impulso político a favor de tratar algunas de las cuestiones críticas relacionadas con el proceso de paz en Oriente Medio y la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Habida cuenta de ello, Sierra Leona acoge con satisfacción las observaciones destacadas en el informe del Secretario General y desea reiterar lo siguiente.

En primer lugar, condenamos las matanzas y lesiones continuas de civiles y el interminable ciclo de violencia. Para poner fin a esta situación, exigimos que se declare un alto el fuego inmediato e incondicional, se respete el derecho internacional humanitario y se apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, incluida la última resolución de la Asamblea General (ES-10/26). También pedimos la liberación sin condiciones de todos los rehenes retenidos por Hamás. Asimismo, reiteramos nuestro apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y su papel fundamental de apoyo a los palestinos. Expresamos nuestra preocupación por el hecho de que cualquier acción encaminada a socavar sus operaciones será perjudicial para los refugiados palestinos en particular, no sólo en Gaza, sino en otras zonas de operaciones. Acogemos con satisfacción las diversas iniciativas de la comunidad internacional, incluidos los esfuerzos diplomáticos de Egipto, Qatar y los Estados Unidos, así como la puesta en marcha de la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal.

Sierra Leona recuerda la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 19 de julio y pide a Israel que detenga de inmediato y por completo todas las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, ya que suponen un obstáculo para la paz y amenazan la viabilidad física y el logro de una solución biestatal. Además, advertimos

contra cualquier acción que pueda amenazar la situación económica, política y administrativa de Palestina. Rechazamos el recrudecimiento de la violencia en la Ribera Occidental ocupada y pedimos a israelíes y palestinos que desistan de todo acto de incitación, lenguaje incendiario y provocaciones que pueda avivar las tensiones.

Por último, instamos a las partes a que vuelvan a entablar un diálogo constructivo basado en el principio de la solución biestatal y a que atiendan las aspiraciones y preocupaciones legítimas de ambas partes.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Subsecretario General Khia-ri, a la Sra. Efron y al Sr. Levy por sus exposiciones informativas.

Hoy nos reunimos para analizar el último informe del Secretario General sobre la resolución 2334 (2016). En dicha resolución se subraya que los asentamientos israelíes en territorio palestino violan el derecho internacional y representan un obstáculo significativo para la paz y para la solución biestatal. Esa posición se vio reforzada por la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 19 de julio sobre *las Consecuencias jurídicas que se derivan de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental* (véase A/78/968), en la que se pide el cese de esas actividades. La posición de la comunidad internacional es evidente. El 18 de septiembre, la Asamblea General aprobó, con amplio apoyo, la resolución ES-10/24, en la que se insta a Israel a poner fin a su presencia en el territorio palestino ocupado sin demora.

A pesar de estos llamamientos inequívocos y de sus obligaciones legales, Israel sigue presente en el territorio palestino ocupado, lo que constituye un obstáculo evidente para hacer justicia al pueblo palestino. Durante los dos últimos años, hemos presenciado las declaraciones y acciones que parecen tener como objetivo la posible anexión de importantes zonas de la Ribera Occidental, incluidas las medidas para construir nuevos asentamientos ilegales, los esfuerzos por utilizar el sistema jurídico para legitimar los puestos de avanzada ilegales y los programas de transferencia de competencias administrativas relativas a la tierra y los asentamientos del control militar al control civil israelí. Estas medidas son incompatibles con el derecho internacional y obstaculizan los esfuerzos en curso orientados a lograr una paz duradera.

Por otra parte, la inaceptable situación de Gaza se ha visto agravada por la obstrucción de la ayuda humanitaria y las interrupciones en la entrega de ayuda,

así como por el colapso de la seguridad. El norte de la Franja de Gaza sigue sometido a un asedio efectivo. A medida que nos acerquemos al final de nuestro mandato en el Consejo, seguiremos articulando nuestra clara postura ante esta crisis. Necesitamos un alto el fuego inmediato, incondicional y permanente en Gaza y en toda la región. Otra condición fundamental es que el alto el fuego vaya acompañado de un acceso humanitario sin obstáculos y sostenido que permita entregar la ayuda a la escala necesaria para atender las necesidades críticas de la población.

También reiteramos nuestra condena de los brutales ataques perpetrados por Hamás el 7 de octubre, así como nuestro llamado constante en favor de la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes. Nos preocupa igualmente la degradación rápida y constante de la situación en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Nos preocupa sobremanera la continua expansión de los asentamientos, la violencia de los colonos y el despojo y traslado de las comunidades palestinas. En las últimas escaladas se ha producido un aumento significativo de las demoliciones y los desalojos, dirigidos en particular contra las viviendas y la infraestructura palestinas. Además, se han intensificado los ataques de los colonos contra los civiles palestinos, a menudo llevados a cabo con impunidad, y se han registrado incidentes coordinados en comunidades vulnerables. Esa violencia se ve agravada por las medidas que restringen la circulación de los palestinos, lo que afecta gravemente el acceso a los servicios básicos, la educación y los medios de subsistencia. Los asentamientos ilegales, la violencia de los colonos y la presencia de los propios colonos siguen siendo algunas de las causas fundamentales de la mayoría de las violaciones de los derechos humanos en la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental. Además de ser objeto de redadas violentas, las mujeres también se enfrentan a un acceso sumamente limitado a la atención sanitaria materna y reproductiva, que se ve agravado por los problemas de salud mental. Esas acciones corren el riesgo de afianzar la ocupación y disminuir aún más las perspectivas de una solución biestatal. Hacemos un llamamiento a Israel para que revoque esas medidas y cumpla las obligaciones que le corresponden en virtud del derecho internacional.

Se debe evitar la retórica inflamatoria sobre el futuro de la Ribera Occidental y el *statu quo* de los lugares sagrados. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de promover la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional e impulsar

medidas que fomenten la paz y la justicia en la región. Para ello es necesario abordar las causas fundamentales del conflicto y apoyar mecanismos que garanticen la rendición de cuentas.

Para concluir, la comunidad internacional debe unirse en favor de la materialización irreversible de una solución biestatal, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros convenidos internacionalmente. Eso deberá poner fin a la ocupación ilegal y garantizar el cumplimiento, por igual, tanto de las aspiraciones de los palestinos a la condición de Estado como de los requisitos de seguridad de Israel. A la par, es necesario que aumente el apoyo de la comunidad internacional a una Autoridad Palestina revitalizada y económicamente sostenible, como única representante del pueblo palestino. Se debe mantener el compromiso de la Autoridad con la reforma y el mantenimiento de la estabilidad en la Ribera Occidental, en particular en los campamentos de refugiados. Es la única manera de poner fin de forma duradera a un sufrimiento sin precedentes y garantizar una paz justa en la región.

Sr. Sangjin Kim (República de Corea) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Subsecretario General Khiari y a la Sra. Efron por sus exposiciones informativas. Asimismo, doy las gracias en particular al Sr. Levy por su conmovedor testimonio.

La región vive su momento más oscuro desde hace más de 14 meses, no solo en Israel y Palestina, sino también en el Líbano, Siria, el Yemen y otros países. El círculo vicioso de propagación ha sumido a toda la región en una violencia e inestabilidad sin fin. Ahora vemos, con esperanza y preocupación, algunos acontecimientos regionales positivos, como el reciente alto el fuego en la línea azul y la transición política en Siria. Sin embargo, la situación en los territorios palestinos ocupados no muestra indicios de cambio.

La República de Corea sigue defendiendo su llamamiento de principios en favor de un alto el fuego inmediato en Gaza, junto con la liberación de todos los rehenes. Solo eso podrá salvar vidas inocentes, garantizar la entrega de ayuda humanitaria y crear las condiciones necesarias para la reconstrucción de una Gaza completamente destruida. Por lo tanto, valoramos los esfuerzos incansables de los mediadores y esperamos sinceramente que las negociaciones que se han reanudado recientemente puedan llevar pronto a resultados positivos que pongan fin al horror. Pero debemos tener claro que un alto el fuego en Gaza no será el final, sino

que debe suponer un verdadero punto de partida para un futuro mejor tanto para palestinos como para israelíes. Sin embargo, resulta motivo de grave preocupación que en los últimos años el mundo haya sido testigo de una tendencia negativa que obstaculiza la visión de una solución biestatal. Como menciona el Secretario General en su informe, durante los dos últimos años Israel ha propuesto, aprobado o licitado más de 38.000 viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental. Esos asentamientos añadirán decenas de miles de colonos israelíes a la zona.

En la resolución 2334 (2016) se afirma que el establecimiento de asentamientos no tiene validez legal y constituye una flagrante violación del derecho internacional. Los asentamientos israelíes también son una violación del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, que dispone que la Potencia ocupante no podrá efectuar la evacuación o el traslado de su propia población civil al territorio ocupado. Otro aspecto alarmante es que los asentamientos israelíes, sumados a la impunidad, están sentando las bases para la violencia relacionada con los colonos contra los civiles palestinos. Estamos profundamente preocupados por la continua violencia de los colonos, incluidos los ataques de septiembre contra una escuela primaria palestina cerca de Jericó, así como los numerosos incidentes contra la cosecha de aceitunas, una fuente de ingresos fundamental para los palestinos. Las actividades de asentamiento de Israel, sumadas a la persistente confiscación de tierras palestinas, también están desplazando a los palestinos de sus tierras. Resulta alarmante que la demolición sistemática de viviendas palestinas por parte de Israel esté acelerando ese desplazamiento. La fragmentación del territorio palestino ocupado provocada por los asentamientos también está obstaculizando la libre circulación de los palestinos, otra violación de los derechos humanos fundamentales. Los puestos de control, los cierres y los toques de queda agravan cada día esas indignidades.

El aspecto más preocupante de todos es que las actividades de asentamiento israelíes representan el principal obstáculo para el logro de una solución biestatal negociada, ya que están dividiendo los territorios controlados por la Autoridad Palestina en numerosos trozos de tierra no contiguos. La República de Corea tiene la firme convicción de que la solución biestatal es el único camino viable hacia una paz justa, duradera y general. La realidad del *statu quo* de un solo Estado no puede ser un sustituto de esa aspiración permanente. Recalamos una vez más nuestro llamamiento para que Israel ponga fin a todas sus actividades de asentamiento.

Con el fin de contribuir a los esfuerzos internacionales para reactivar el concepto de una solución biestatal, la República de Corea participó en las dos rondas de reuniones de la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal. Como se reiteró en esas reuniones, la República de Corea mantendrá su apoyo a todos los esfuerzos pertinentes, incluido su firme apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y a una Autoridad Palestina reformada. Esperamos que Israel actúe de manera más razonable al responder a los llamamientos de la comunidad internacional y apoyar la labor de los organismos de las Naciones Unidas.

A medida que nos acercamos a la temporada navideña de fin de año, esperamos un 2025 que pueda traer un futuro mejor basado en la paz y la coexistencia, no solo en Israel y Palestina sino también en la región en general. Esperamos que el alto el fuego en el Líbano, aunque frágil, sea el principio del fin de la violencia generalizada en la región.

Sr. Fernandes (Mozambique) (*habla en inglés*): Encomiamos a la Presidencia de los Estados Unidos por haber convocado la sesión de hoy en la que se aborda la situación actual en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Damos las gracias al Subsecretario General, Sr. Khaled Khiari, por su completa exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). Asimismo, damos las gracias a los exponentes de la sociedad civil por la información que nos han proporcionado al respecto.

A Mozambique le preocupan profundamente las persistentes violaciones de la resolución 2334 (2016). La demolición y la confiscación constantes de estructuras de propiedad palestina en la Ribera Occidental ocupada, según se documenta en el informe del Secretario General, representan un obstáculo considerable para la paz y la estabilidad. Las hostilidades en curso entre Israel y Hamás en Gaza han provocado una crisis humanitaria devastadora. La pérdida de miles de vidas, los grandes desplazamientos de civiles y la destrucción sistemática de infraestructura crítica han empeorado la situación humanitaria, ya de por sí grave, a la que se enfrentan las comunidades palestinas. Esas acciones —tales como la expansión de los asentamientos, los actos de terrorismo y violencia contra personas inocentes y la destrucción de infraestructura privada— constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional. Todo ello ha socavado sistemáticamente los esfuerzos internacionales por reducir las tensiones y tratar de lograr una solución general al conflicto de Oriente Medio. Por consiguiente,

pedimos a todas las partes que pongan fin de inmediato a esas acciones destructivas y creen oportunidades significativas para el diálogo constructivo y la solución pacífica del prolongado conflicto. Además, exhortamos a las partes a que se abstengan de la retórica de incitación a la violencia, las provocaciones incendiarias, el discurso de odio y otros actos de provocación que no harán sino avivar el conflicto.

Para concluir, abogamos por un alto el fuego inmediato, incondicional y permanente en Gaza, la liberación de los rehenes y el establecimiento de un flujo sin trabas de la asistencia humanitaria, de conformidad con las resoluciones 2712 (2023), 2720 (2023), 2728 (2024) y 2735 (2024). Reafirmamos nuestro apoyo indefectible a la solución biestatal, una visión basada en la creación de dos Estados independientes y soberanos, Israel y Palestina, que coexistan armoniosamente, uno al lado del otro, y cada uno de los cuales sea Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Sr. Kariuki (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari y a la Sra. Efron por sus exposiciones informativas. También agradezco al Sr. Levy que haya compartido con nosotros la historia de su hermano. El sufrimiento por el que han pasado el Sr. Levy y su familia es inimaginable.

Ante todo, permítaseme decir que el Reino Unido está con el Sr. Levy y con todas las familias de los rehenes que tratan desesperadamente de traer a sus seres queridos a casa. Reiteramos nuestra condena de los abominables atentados de Hamás del 7 de octubre de 2023 y del secuestro de más de 250 rehenes, entre ellos Emily Damari y tres rehenes vinculados al Reino Unido. Los rehenes deben ser liberados de inmediato y sin condiciones.

Permítaseme formular tres observaciones adicionales.

En primer lugar, el empeoramiento de la situación humanitaria en Gaza es atroz. Más de 45.000 palestinos han muerto desde el 7 de octubre de 2023. Los dos últimos meses han sido los peores para la prestación de ayuda desde octubre de 2023. Las Naciones Unidas han informado de un aumento alarmante de los casos de malnutrición aguda infantil, y de que en Gaza se encuentra ahora el mayor número de niños amputados per cápita del mundo. El Reino Unido sigue instando a Israel a que haga mucho más para proteger a la población civil y la infraestructura civil y a que cumpla sus obligaciones internacionales. Eso incluye facilitar la prestación rápida, segura y sin trabas de asistencia humanitaria y servicios básicos al pueblo palestino. El

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) desempeña un papel crucial para suministrar esa ayuda vital. El 11 de diciembre, mi Primer Ministro se comprometió a aportar 16,5 millones de dólares adicionales al UNRWA para apoyar servicios vitales para los refugiados palestinos en los territorios palestinos ocupados y en la región en general, con lo que el apoyo del Reino Unido al UNRWA asciende a 52 millones de dólares desde abril de este año.

En segundo lugar, el norte de Gaza no debe quedar aislado del sur. El Reino Unido es claro: no debe producirse ningún traslado forzoso de gazatíes desde Gaza o dentro de ella. No debe haber ninguna reducción del territorio de la Franja de Gaza. La expansión de la infraestructura militar israelí y la destrucción de edificios civiles y tierras agrícolas en toda la Franja son inaceptables.

En tercer lugar, el Reino Unido exhorta a Israel a que detenga la expansión de los asentamientos en territorio palestino, que es ilegal según el derecho internacional, y a que exija responsabilidades a los colonos violentos. Israel no debe tolerar que continúen la inestabilidad y la violencia de los colonos en la Ribera Occidental, y debe ponerse fin a la cultura de impunidad. No contribuye en nada a la paz y la seguridad de palestinos e israelíes. También tomamos nota de la decisión del Gobierno de Israel de prorrogar 12 meses las relaciones de banca corresponsal y seguimos instando a Israel a que elimine sus restricciones a los ingresos por compensación.

La caída de Al-Assad y el alto el fuego en el Líbano ofrecen un momento de esperanza a los pueblos de la región. Ahora debemos aprovechar esa dinámica para lograr el ansiado alto el fuego, garantizar la liberación inmediata de todos los rehenes y poner fin a la crisis humanitaria y al sufrimiento en Gaza.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): Agradezco al Subsecretario General Khiari por su informe y reitero el apoyo de mi país a la labor de Naciones Unidas y todos sus organismos. Agradezco también a la Sra. Efron y al Sr. Levy por sus intervenciones.

La primera sesión sobre este tema en la que el Ecuador participó como miembro elegido del Consejo de Seguridad se realizó el 5 de enero de 2023 (véase S/PV.9236). Ese día, mi país afirmó que era necesario recordar la historia para abstenerse de repetir actos que, en el pasado, causaron ya violencia, destrucción y muerte en Israel y Palestina. Desde entonces, el Ecuador ha exhortado a las partes en repetidas ocasiones a que se

abstengan de realizar actos de provocación e incitación, a evitar los actos de violencia y terrorismo, a detener la expansión de asentamientos en el territorio palestino ocupado, a controlar la violencia de los colonos, a respetar el *statu quo* de los sitios sagrados de Jerusalén y a cumplir con las resoluciones del Consejo. Aunque esos llamados no han sido escuchados, hoy los reiteramos, pues son tan vigentes como entonces. Porque, si estos llamados hubiesen sido atendidos, hoy la situación sería diferente.

El domingo, 8 de octubre de 2023, el Consejo mantuvo una sesión de consultas de emergencia. En esa ocasión, mi país expresó su más enérgica e inequívoca condena a los ataques terroristas perpetrados por Hamás el día anterior y exigió que los rehenes fueran liberados inmediatamente y sin condición alguna. Desde entonces, lo hemos reiterado constantemente. No hay justificación posible para atacar a civiles inocentes y esos actos execrables son la causa inmediata de la guerra que asola Gaza hasta hoy. En esa misma ocasión, el Ecuador señaló que los ataques terroristas de Hamás no representan al pueblo palestino, ni su derecho inalienable a la libre determinación, ni sus aspiraciones legítimas de vivir con seguridad, libertad, justicia, oportunidades y dignidad.

Se advirtió que la gravísima escalada del conflicto traería consigo muertes de civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños; que la violencia traería más violencia; y que se agravaría la ya precaria situación humanitaria que vivía la población civil, lo que hacía más incomprensible lo sucedido el 7 de octubre. Se subrayó que se deben respetar en todo momento los principios del derecho internacional humanitario, que es necesario evitar afectar a la población civil, que el derecho a la defensa no es una carta blanca para la venganza y que era necesario detener el círculo vicioso que ha provocado la situación actual. Ese 8 de octubre, mi delegación dijo textualmente que:

“El Ecuador apoyará desde este Consejo toda medida o iniciativa que impulse a las partes a detener la violencia y a retomar esas negociaciones”.

Hoy, en la última sesión prevista sobre este tema durante nuestra membresía actual, puedo decir que el Ecuador ha cumplido con su compromiso. Mi país ha influido y ha votado a favor de todas las iniciativas que han buscado esos objetivos, las vetadas por unos, las vetadas por otros y las cuatro que fueron aprobadas y deben cumplirse. Hoy, el Ecuador reitera su llamado a la implementación inmediata de esas cuatro resoluciones aprobadas: 2712 (2023), 2720 (2023), 2728 (2024) y 2735 (2024). Es impostergable un inmediato alto el

fuego, la liberación inmediata de todos los rehenes y la entrada y distribución de ayuda humanitaria suficiente y oportuna en Gaza.

Lo he dicho ya muchas veces y lo vuelvo a hacer por última vez desde este puesto: la solución de este conflicto no se dará por la fuerza. Casi ocho décadas de intentarlo sin éxito por ese camino deberían ser suficientes. La única salida es avanzar hacia una solución negociada, pacífica, definitiva y justa para las partes, con la existencia de dos estados, Palestina e Israel, sobre la base de las fronteras de 1967 y de las resoluciones relevantes. Para ello se requiere voluntad política, valentía y visión a largo plazo por parte de quienes toman decisiones. Mi país hace votos para que, en un día no muy lejano, con buena fe, prevalezcan esas cualidades y ambos pueblos, finalmente, vivan en paz, con dignidad y seguridad, reconociendo en el otro a seres humanos con derechos y anhelos de igual valor que los suyos propios.

Sra. Rodrigues-Birkett (Guyana) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición expositiva y a la Sra. Efron y el Sr. Levy por las perspectivas que han expuesto.

Guyana observa con preocupación que Israel no ha adoptado ninguna medida para cumplir las disposiciones de la resolución 2334 (2016) desde el último informe del Secretario General sobre la aplicación de dicha resolución (S/2024/480). Esta actitud permanente de incumplimiento es aún más preocupante si se tiene en cuenta que la Corte Internacional de Justicia ha establecido que los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental violan el derecho internacional. La Corte estableció además que Israel tiene la obligación de detener inmediatamente todas las nuevas actividades de asentamiento y evacuar a los colonos de los territorios ocupados. Sin embargo, a pesar de estas claras disposiciones jurídicas, Israel sigue infringiendo el derecho internacional tanto con sus políticas como con sus prácticas relativas a las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados. En este contexto, en el informe del Secretario General se expone muy claramente la violencia y otros abusos contra los derechos humanos que caracterizan la actividad de los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados. Por ello, Guyana reitera su llamamiento a Israel para que cumpla estrictamente su obligación jurídica como Potencia ocupante de salvaguardar los derechos e intereses del pueblo palestino.

Guyana ha tomado nota de las consecuencias de las políticas y prácticas de asentamientos israelíes en

los palestinos de la Ribera Occidental ocupada, incluido Jerusalén Oriental. Observamos, por ejemplo, el creciente número de incidentes mortales, y nos alarma que la mayoría de los palestinos hayan muerto a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en el contexto de operaciones israelíes. También hemos tomado nota de la continua incidencia de desplazamientos de palestinos en la Ribera Occidental ocupada, incluido Jerusalén Oriental, atribuidos a demoliciones y otras actividades ilegales de los israelíes. Es injusto que los palestinos —incluso cuando realizan actividades rutinarias, como recoger aceitunas de sus olivares— se vean obligados a vivir con la amenaza constante de la violencia e incluso de muerte por parte de las fuerzas de seguridad y los colonos israelíes. Guyana deplora estos actos en los términos más enérgicos y subraya la obligación jurídica y moral de Israel de desistir.

El relato del Secretario General sobre la situación en Gaza sigue siendo motivo de honda preocupación para Guyana, al igual que para la comunidad internacional. Según el Ministerio de Sanidad de Gaza, la cifra de muertos ya supera los 45.000. Esto es escandaloso en cualquier contexto y suscitaría medidas urgentes y enérgicas por parte del Consejo si actuáramos únicamente sobre la base de nuestro mandato en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Es profundamente lamentable que el Consejo haya sido incapaz de lograr un consenso para actuar a favor del pueblo palestino, mientras centenares de miles de civiles inocentes mueren, sufren inanición o quedan discapacitados, desplazados, huérfanos o viudos, entre otras violaciones cuya magnitud tal vez ningún informe pueda reflejar adecuadamente. ¿Qué es lo que hace falta para poner fin a este sufrimiento y esta matanza de civiles que parece no tener fin? La respuesta es clara: una firme voluntad política que se traduzca en medidas para poner fin a la impunidad con la que se han violado los derechos del pueblo palestino durante todas estas décadas.

Necesitamos urgentemente un horizonte político que nos haga superar el *statu quo*. Ya disponemos de los marcos pertinentes establecidos por las resoluciones aprobadas tanto por la Asamblea General como por el Consejo. La comunidad internacional debe trabajar sin descanso para soltar el yugo bajo el que se encuentra el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, algo que se persigue desde la fundación de las Naciones Unidas. Ese yugo se sigue manifestando en los ciclos de violencia ejercida impunemente contra el pueblo palestino y en la denegación de sus peticiones de pertenencia plena a las Naciones Unidas, de reconocimiento y de

trazar su propio camino político, entre otras. Con todo ello, la solución biestatal pierde fuerza. No podemos permitir que esta situación continúe. El Consejo y todos los miembros de las Naciones Unidas deben seguir poniendo todo su empeño en lograr una solución biestatal.

Concluyo destacando cuatro cuestiones.

En primer lugar, debemos lograr un alto el fuego inmediato, incondicional y permanente en Gaza. Hemos visto informaciones en los medios de comunicación sobre un posible acuerdo entre Israel y Hamás, e instamos a las partes a que den prioridad a la vida de los civiles y pongan fin a las hostilidades. Reiteramos también el llamamiento para que se libere de inmediato y sin condiciones a los rehenes.

En segundo lugar, Israel no puede seguir incumpliendo sus obligaciones internacionales con respecto al pueblo palestino. Las actividades ilegales de asentamiento deben terminar, e Israel debe repatriar a todos los colonos de los territorios palestinos ocupados. Además, los Estados Miembros deben cumplir su obligación de distinguir, en sus relaciones, entre el Estado de Israel propiamente dicho y los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados.

En tercer lugar, el Consejo debe unirse y defender unánimemente el mandato que le confiere la Carta. Debemos lograr un consenso para poner fin a la impunidad con la que Israel ha seguido violando todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina.

Por último, debemos lograr la paz para el pueblo palestino. Ello implica apoyar el establecimiento de una gobernanza sólida por parte de los palestinos y para los palestinos, al tiempo que adoptamos medidas decisivas para poner fin a la ocupación israelí. La paz también debe implicar la solución de todas las cuestiones relativas al estatuto final, incluida la cuestión de los refugiados. A este respecto, Guyana reitera su firme apoyo al mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, señalando que, a menos que los refugiados puedan ejercer su derecho al retorno, ni Israel ni ninguna otra parte pueden poner fin unilateralmente a dicho mandato.

Guyana se compromete a seguir implicada en la cuestión de Palestina con vistas a contribuir a una solución justa y duradera para la paz en Palestina e Israel y en Oriente Medio.

Sr. Dharmadhikari (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Subsecretario

General Khiari por su exposición informativa y a la Sra. Efron y al Sr. Levy por sus testimonios.

El Consejo de Seguridad debe responder a la aceleración de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental a fin de garantizar la aplicación de sus propias resoluciones a ese respecto, en particular la resolución 2334 (2016). La posición de Francia es consabida y coherente. La colonización es contraria al derecho internacional y la condenamos. La Corte Internacional de Justicia declaró en su opinión consultiva de 19 de julio (véase A/78/968) que Israel tiene la obligación de poner fin cuanto antes a su presencia en el territorio palestino ocupado. Francia nunca reconocerá la anexión ilegal de territorios ni la legalización de colonias ilegales. Hemos aplicado la política de diferenciación recogida en la resolución 2334 (2016), cuyo objetivo es establecer la distinción jurídica entre el territorio de Israel reconocido internacionalmente y las zonas ocupadas.

La política de asentamientos supone un gran obstáculo para lograr una paz justa y duradera basada en una solución biestatal. Asimismo, se trata de un factor de tensión y violencia sobre el terreno. En ese sentido, hay que poner fin a la política de terror que llevan a cabo algunos colonos israelíes contra la población palestina en el territorio ocupado. Como Potencia ocupante, Israel tiene la responsabilidad de adoptar sin demora las medidas necesarias a fin de proteger a la población civil palestina. En Jerusalén Oriental, hay que mantener el *statu quo* histórico relativo a los lugares santos. En la Franja de Gaza, la guerra debe cesar. Es necesario poner fin al sufrimiento de la población civil. Francia exige un alto el fuego inmediato y permanente.

Nuestra posición sobre otra cuestión importante es también inequívoca. Todos los rehenes deben ser liberados de inmediato y sin condiciones. Francia apoya los esfuerzos de Egipto, los Estados Unidos y Qatar para lograrlo. Condenamos una vez más los atentados terroristas salvajes perpetrados por Hamás y otros grupos terroristas el 7 de octubre de 2023, y el Consejo también debe condenarlos con rotundidad. La situación humanitaria en Gaza es catastrófica. Debemos garantizar el acceso pleno y sin trabas de la ayuda humanitaria a la Franja de Gaza y dentro de ella. Hay que rescatar a la población. En la conferencia humanitaria celebrada en El Cairo el 2 de diciembre, nuestro Ministro para Europa y de Relaciones Exteriores anunció una nueva ayuda humanitaria de 50 millones de euros, de los cuales 20 millones se destinarán al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

El Consejo tiene la responsabilidad de sentar las bases para un acuerdo político. Como sabemos, para ello es necesario aplicar una solución biestatal. Francia reafirma su defensa inquebrantable de la seguridad de Israel y su apoyo a la creación de un Estado viable, soberano y contiguo para los palestinos. Pedimos que se establezca una Autoridad Palestina reformada, capaz de ejercer sus responsabilidades en todo el territorio palestino, incluida la Franja de Gaza. Solo una solución biestatal permitirá satisfacer las aspiraciones legítimas de paz y seguridad de israelíes y palestinos. Con ese espíritu, el próximo mes de junio Francia copresidirá junto con la Arabia Saudita una conferencia internacional sobre la aplicación de una solución biestatal. El Consejo debe actuar a fin de responder a esa situación urgente y encontrar por fin una solución política. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto.

Sra. Blokár Drobič (Eslovenia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa y a la Sra. Efron y al Sr. Levy por sus testimonios.

Como siempre, la sesión de hoy nos recuerda con solemnidad que la paz en Oriente Medio seguirá siendo difícil de alcanzar si no se realiza una labor asombrosa. La región está conmocionada, y las consecuencias afectan al día a día de la población, sin que se vislumbre un final. En Gaza se han sucedido los ataques, incluso sobre zonas densamente pobladas, así como los desplazamientos y la destrucción generalizada, violando por completo el derecho internacional humanitario. A ellos se suman el hambre extrema, las enfermedades, las graves restricciones a la ayuda humanitaria y los ataques y saqueos de convoyes y agentes humanitarios. El derecho internacional humanitario es inequívoco en lo referente a la entrega rápida y sin trabas de la ayuda. El sufrimiento de la población civil se está intensificando, incluido el de los rehenes que siguen retenidos en Gaza. Todo ello se ve agravado por la ausencia total de orden público. Insistimos en que solo un alto el fuego puede allanar el camino hacia la paz.

En la Ribera Occidental Ocupada, el avance de nuevas viviendas es espantoso, y hacemos hincapié en nuestra posición de larga data sobre la ilegalidad de los asentamientos, que constituyen una violación del derecho internacional. En línea con la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (véase A/78/968), volvemos a subrayar que la ocupación debe cesar. Hay que detener la espiral decadente en la Ribera Occidental, en particular en Jerusalén Oriental. Ello incluye las demoliciones y confiscaciones de bienes. Lamentamos

que se haya incrementado la violencia relacionada con los colonos y los muertos y heridos, entre otros, durante operaciones, manifestaciones, enfrentamientos, ataques aéreos y otros incidentes.

Nosotros también nos sentimos preocupados por el gran número de palestinos, incluidos niños, que han sido arrestados por las fuerzas israelíes y han sido objeto de detenciones administrativas. Los numerosos informes sobre tortura y otras formas de malos tratos, incluida la violencia sexual, provocan un gran sufrimiento. Hay que garantizar el acceso de los órganos de vigilancia independientes a los centros de detención. Asimismo, nos preocupa enormemente la crisis profunda que afecta a la economía palestina, que prolonga y agrava las necesidades humanitarias del pueblo palestino. Apoyamos los esfuerzos orientados a abordar los problemas fiscales del Gobierno de Palestina, reforzar su capacidad de gobernanza y prepararlo para volver a asumir sus responsabilidades en Gaza.

Eslovenia seguirá apoyando los esfuerzos y el papel de las Naciones Unidas. Encomiamos la labor del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno, en particular del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), para hacer frente al sufrimiento de la población civil. Reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno de Israel para que no aplique las leyes relativas al UNRWA. El Organismo contribuye a los esfuerzos generales orientados a lograr una solución biestatal, que es el único camino justo y sostenible hacia la paz y la seguridad tanto para palestinos como para israelíes. Admiramos la dedicación de los representantes de las Naciones Unidas y, en ese sentido, quisiera aprovechar esta ocasión para dar las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su labor.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Yo también quisiera dar las gracias al Subsecretario General Khaled Khiari por su presentación. Hemos escuchado con detenimiento la presentación de la Sra. Efron y la conmovedora historia del Sr. Levy. Desde el 7 de octubre de 2023, Suiza condena enérgicamente los actos de terror y la toma de rehenes por parte de Hamás y otros grupos afiliados en Israel.

Quisiera plantear una de las cuestiones que ha preocupado sobremanera a Suiza a lo largo de su mandato en el Consejo de Seguridad: la protección de los civiles, y en particular del personal humanitario. Suiza está conmocionada por los hechos relatados sobre esa cuestión, como los recogidos en el último informe del Secretario

General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). Según ese informe, los ataques aéreos lanzados por Israel el 30 de noviembre acabaron con la vida de varios trabajadores humanitarios, entre ellos un empleado de Save the Children y tres de World Central Kitchen. Esas víctimas se sumaron a la lista de más de 330 trabajadores humanitarios fallecidos, de los cuales la gran mayoría eran empleados del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA).

Desde el 7 de octubre de 2023, decenas de miles de civiles han perdido la vida, incluso en las últimas semanas. Suiza condena en términos enérgicos todos los ataques contra la población civil. El respeto de los principios de distinción, proporcionalidad y precaución en la conducción de las hostilidades son obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. En la resolución 2730 (2024), redactada por Suiza, y en la propuesta para su aplicación presentada por el Secretario General y respaldada recientemente por 115 Estados Miembros, el Consejo de Seguridad reafirmó la obligación de proteger al personal y los bienes involucrados en operaciones humanitarias. Esa protección es aún más crucial en vista de la situación humanitaria desastrosa en Gaza. En particular, la población civil se ve expuesta al riesgo de inanición. La práctica de hacer padecer hambre como método de guerra constituye un crimen de guerra de conformidad con el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Suiza seguirá exigiendo un alto el fuego inmediato, incondicional y permanente, así como la liberación inmediata e incondicional de los rehenes. En ese sentido, encomiamos los esfuerzos de mediación en curso. Señalamos la obligación de cumplir estrictamente el derecho internacional humanitario, lo que abarca la prestación rápida, segura y sin trabas de ayuda humanitaria a todos los necesitados en Gaza.

Esas mismas exigencias contaron con el respaldo de una mayoría abrumadora de Estados Miembros de la Asamblea General en la última sesión del período extraordinario de sesiones de emergencia, celebrada el 11 de diciembre (véase A/ES-10/PV.59). Eso demuestra la determinación compartida de poner fin a esa guerra y a su espantoso número de víctimas. Asimismo, recuerda el papel central que desempeña actualmente el UNRWA —cuyo mandato ha sido conferido por la Asamblea General desde 1949— como actor humanitario principal en la Franja de Gaza, proporcionando servicios básicos similares a los del Estado en todo el territorio palestino ocupado y como importante baluarte contra una mayor desestabilización de la región.

Suiza respalda la opinión consultiva del 19 de julio de la Corte Internacional de Justicia (véase A/78/968), a la que contribuyó. No cabe duda de la ilegalidad que supone la continua ocupación por Israel del territorio de Palestina desde 1967. La ocupación debe terminar lo antes posible.

Lamentamos profundamente que no se estén aplicando la resolución 2334 (2016) ni las cuatro resoluciones aprobadas por el Consejo desde los actos de terrorismo del 7 de octubre de 2023. En todo el mundo, el incumplimiento de las decisiones del Consejo es sinónimo de obstáculos a la paz, de sufrimiento para las poblaciones y de procesos de paz fallidos. Un ejemplo de ello es la situación en la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental, donde la violencia ha alcanzado un máximo histórico como consecuencia de los ataques de los colonos y las operaciones de las fuerzas de seguridad israelíes.

A Suiza también le preocupa la violencia relacionada con la presencia de grupos armados, en particular en Yenín. Reitera su llamamiento a todas las partes para que respeten las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional. Las operaciones llevadas a cabo en la Ribera Occidental deben cumplir los criterios de necesidad y proporcionalidad y respetar el derecho de toda persona a la vida y a la seguridad personal. Todos los responsables de la violencia contra civiles y de la destrucción deliberada de bienes e infraestructura civiles deben comparecer ante la justicia.

Suiza condena los anuncios de los dirigentes israelíes relatados en el informe del Secretario General de ampliar los asentamientos, ilegales según el derecho internacional, en los territorios palestinos ocupados. Es probable que tales anuncios alimenten aún más la espiral de violencia y obstaculizan claramente la paz.

Para concluir, permítaseme reiterar el pleno apoyo de Suiza a la solución biestatal, que es la única opción posible que permitirá a israelíes y palestinos convivir en condiciones de paz, seguridad y dignidad, dentro de fronteras seguras y reconocidas, de conformidad con el derecho internacional y los parámetros acordados internacionalmente.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Subsecretario General Khiari por su detallada exposición informativa sobre la situación en el territorio palestino ocupado, incluidas la Franja de Gaza y la Ribera Occidental. Hemos escuchado atentamente a la Sra. Shira Efron y al Sr. Michael Levy.

Expresamos nuestras condolencias al Sr. Levy y a su familia, así como a todas las familias de los rehenes

de Hamás y otros grupos palestinos. Esperamos su pronta liberación. Muy a nuestro pesar, todos los esfuerzos del Consejo de Seguridad por establecer un alto el fuego y liberar a los rehenes se han visto bloqueados por los Estados Unidos, que han ejercido su derecho de veto en seis ocasiones desde el 7 de octubre del año pasado para que pudiera continuar la operación militar israelí en Gaza. Como resultado, las vidas de los rehenes siguen en peligro. Según tenemos entendido, solo un tercio de los israelíes capturados inicialmente figuran en las listas abordadas por los negociadores. Deseamos que el Sr. Levy se reúna finalmente con su hermano. En cuanto al silencio y la supuesta falta de voluntad del Consejo para condenar las acciones de Hamás, el Consejo de Seguridad estaba dispuesto a hacerlo el 18 de octubre de 2023, pero nuestros colegas estadounidenses vetaron el proyecto de resolución correspondiente (véase S/PV.9442), algo que no les gusta que se les recuerde.

Como se pone de manifiesto en la declaración del Sr. Khiari, la resolución 2334 (2016) no se está aplicando. Los israelíes siguen adelante con sus planes de construir nuevos asentamientos en la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental. Con el pretexto de la falta de permisos de construcción, se destruyen viviendas palestinas de manera sistemática. Eso es el colmo del cinismo, habida cuenta de que los palestinos que no pueden permitirse pagar tasas costosas a los israelíes se ven luego obligados a demoler sus propias viviendas. Es una burla a la dignidad humana.

La actual construcción y expansión ilegales de asentamientos israelíes en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, socava la solución negociada a una de las cuestiones relativas al estatuto definitivo, a saber, el territorio y las fronteras. Eso supone una violación de las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, entre ellas la resolución ES-10/24 de la Asamblea General, aprobada en septiembre en el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en apoyo de la segunda opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las *Consecuencias jurídicas que se derivan de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental* (véase A/78/968).

En ese contexto, resultan especialmente alarmantes las declaraciones de funcionarios israelíes sobre el cambio forzoso de la composición demográfica de Gaza para recolonizar el enclave. Sentimos indignación por la aprobación en la Knésset de una ley sobre la deportación de familias de terroristas, que otorga a Israel el derecho a enviar a Gaza a los palestinos que no informaron a

las fuerzas de seguridad israelíes sobre los planes criminales de sus familiares. Cualquier palestino que los israelíes consideren sospechoso puede acabar en Gaza, donde estará condenado a morir de hambre o a causa de los bombardeos. Esas son las leyes que se están aprobando en el país que pretende ser la única democracia de Oriente Medio.

Consideramos que esas medidas son inaceptables, al igual que los llamamientos públicos de algunos miembros del Gobierno de Netanyahu para anexionarse la Ribera Occidental. Rechazamos categóricamente la política de crear hechos consumados. En cualquier caso, la ocupación israelí de territorio palestino es ilegal desde el punto de vista del derecho internacional y no tiene justificación alguna. Pedimos a Jerusalén Occidental que comience a aplicar de inmediato la resolución 2334 (2016) y que ponga fin a todas las actividades de asentamiento.

Hoy, muchas personas han hablado de la violencia constante en los territorios palestinos ocupados y han mencionado cifras aterradoras. Desde el comienzo de la escalada en Gaza, ya han muerto 45.000 palestinos, y eso son solo las muertes confirmadas, la mayoría de ellas de mujeres y niños. Con el telón de fondo de esas cifras espeluznantes, las estadísticas de la Ribera Occidental quedan un tanto eclipsadas. Sin embargo, 736 palestinos fueron asesinados allí entre octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2024, y eso sin una operación militar oficial. La vida de los palestinos en la Ribera Occidental es prácticamente insoportable.

En el informe del Secretario General se proporciona un claro ejemplo de la violencia inenarrable y sin sentido de los colonos israelíes. El 5 de octubre, un grupo de 40 israelíes armados con fusiles, porras, palancas y gas pimienta salió a la caza de recolectores de aceitunas. Los atacantes golpearon a 25 palestinos, les rompieron miembros y les partieron el cráneo. Entre las víctimas había un niño, una persona con discapacidad, una mujer y una persona anciana. Después, los colonos tiraron toda la cosecha. ¿Qué hicieron los policías israelíes que llegaron al lugar de los hechos? Al fin y al cabo, según las autoridades israelíes, su función es mantener el orden público en un Estado de derecho. Dispersaron a los palestinos utilizando granadas aturdidoras. Esa actitud hacia los palestinos como ciudadanos de segunda clase es inaceptable, y la comunidad internacional debe insistir en poner fin a esa política monstruosa de Jerusalén Occidental.

La situación en la Ribera Occidental no puede considerarse al margen del contexto más amplio de la

escalada en Gaza. Esos sucesos se vienen produciendo desde hace más de un año. Los miembros del Consejo de Seguridad han presentado en reiteradas ocasiones proyectos de resolución en los que se exige un alto el fuego incondicional en Gaza como primer paso para estabilizar la situación en los territorios palestinos ocupados. Lamentablemente, como ya hemos dicho, los Estados Unidos han vetado de manera sistemática esos documentos, afirmando que nadie debe imponer una solución pacífica a Israel.

No estamos cuestionando si Israel es un Estado soberano ni su derecho a garantizar su propia seguridad. Sin embargo, nos preocupa que Israel invoque ese derecho no sólo para justificar acciones antiterroristas en su territorio, sino también para imponer un castigo colectivo a la población palestina en Gaza y en la Ribera Occidental, bombardear el Líbano y Siria y ocupar territorio sirio. Parece que las autoridades israelíes creen que para garantizar plenamente su defensa necesitan crear un páramo estéril alrededor de Israel, y que ese páramo debe ser el objetivo de los tanques, drones y cazas israelíes. Además, entablar negociaciones con los palestinos, los libaneses y los sirios es algo que Jerusalén Occidental sólo piensa hacer desde una posición de fuerza e intimidación, esperando que Washington siempre le cubra y le proporcione el apoyo diplomático y militar necesario. Sin embargo, así no se resuelven los conflictos; así se agravan. Si se empuja a las personas a una situación en la que no tienen nada que perder, no debería sorprendernos que las ideas radicales se hayan hecho tan populares. Tampoco debe sorprendernos que actualmente se esté produciendo una congelación del proceso de normalización de las relaciones entre los actores de la región e Israel en medio del derramamiento de sangre en Gaza.

En lugar de buscar soluciones a los problemas existentes, Jerusalén Occidental está creando otros nuevos. La entrada en vigor a principios del año que viene de los proyectos de ley de la Knéset que prohíben al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) operar en Israel supondrá el cese de funciones y el desmantelamiento de un organismo clave que presta asistencia a los palestinos, y para el que no existe alternativa. Esa medida no sólo viola directamente la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones de la Asamblea General sobre el mandato de la UNRWA y el derecho internacional, sino que también allana el camino para eliminar la cuestión de los refugiados como una de las cuestiones del estatuto definitivo, junto con las fronteras, los recursos hídricos y Jerusalén. Las

acciones de Israel en Gaza en los últimos meses no nos hacen albergar esperanzas de que Israel, como Potencia ocupante, asuma todas las funciones del UNRWA.

Creemos que existe una alternativa a lo que está ocurriendo en el territorio palestino ocupado. Esa alternativa depende de la voluntad de la comunidad internacional, que se manifestó en la última reunión del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, cuando la abrumadora mayoría de los Estados Miembros aprobó las resoluciones ES-10/25, de apoyo al mandato del UNRWA, y ES-10/26, que exigía un alto el fuego en Gaza.

La posición de principios de Rusia respecto de una solución para Oriente Medio coincide con la voluntad de la comunidad internacional. Pedimos un alto el fuego incondicional, acceso humanitario sin trabas, la liberación de todos los rehenes y personas detenidas por la fuerza y la reanudación del proceso de paz sobre una base jurídica acordada internacionalmente. Lograr una paz duradera entre palestinos e israelíes y eliminar la actual fuente de desestabilización para toda la región sólo será posible si se adoptan esas medidas

Sr. Yamazaki (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari y a la Sra. Efron por sus instructivas exposiciones informativas. También estoy sumamente agradecido al Sr. Levy por su valiente testimonio. Expreso nuestro más sincero pesar por las terribles experiencias que han sufrido él y su familia. Permítaseme reiterar la firme condena del Japón de los brutales atentados terroristas perpetrados por Hamás y por otros actores, y su exigencia de que se libere de forma inmediata e incondicional a todos los rehenes.

Oriente Medio se encuentra en un momento crucial. Aunque la situación en la región sigue siendo frágil, los últimos acontecimientos han hecho albergar cierta esperanza para la paz. Israel y el Líbano acordaron un alto el fuego en el Líbano. El Japón se congratula de este logro y elogia los esfuerzos de mediación de los Estados Unidos y Francia. Todas las partes deben tomar todas las medidas necesarias para aplicar plenamente ese acuerdo de alto el fuego y lograr la estabilidad. El régimen de Al-Assad ha caído en Siria. Debemos seguir esta situación con cautela, ya que podría ser el inicio de una espiral de descontento social. No obstante, el Japón espera sinceramente que este acontecimiento histórico dé lugar a eventos fundamentales y positivos dentro y fuera del país. El futuro de Siria —un futuro que tiene importantes ramificaciones para toda la región— debe determinarlo el propio pueblo sirio. El Japón se compromete

a apoyar plenamente un proceso de transición política inclusivo y pacífico, de dirección y titularidad sirias, que lleve a una paz y una estabilidad duraderas.

Esperamos que la evolución de las circunstancias dé lugar a nuevos avances en el devastador conflicto de Gaza, donde siguen retenidos numerosos rehenes y continúan activas las operaciones militares de las Fuerzas de Defensa de Israel. El elevado número de víctimas palestinas inocentes y los graves daños causados a la infraestructura civil de Gaza son totalmente inaceptables. La persistente catástrofe humanitaria también es intolerable. Las respuestas de Israel a la situación parecen incompatibles con las obligaciones que le impone el derecho internacional humanitario. Hace tiempo que es necesario un alto el fuego en Gaza, y que se libere a los rehenes. Es urgente ampliar drásticamente la entrega de la ayuda humanitaria. Para poder hacerlo, necesitamos una presencia continuada del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Por otra parte, el UNRWA debe adoptar medidas para garantizar su neutralidad. Por ese motivo, la semana pasada, el Japón votó a favor de las resoluciones ES-10/25 y ES-10/26 de la Asamblea General, que recibieron el apoyo de más de 150 países. Instamos a todas las partes, incluido Israel, a que escuchen las voces de la comunidad internacional.

Un arreglo negociado entre las partes también es fundamental para cambiar realmente la situación sobre el terreno. En este sentido, el Japón se siente alentado por los informes sobre la reanudación de las conversaciones de alto el fuego y los avances aparentemente orientados al futuro. Apoyamos los incansables esfuerzos de los mediadores. Ambas partes deben aprovechar la oportunidad para llegar finalmente a un acuerdo. Sin embargo, aunque se materialice, un alto el fuego no implica el final de la tragedia. La reconstrucción de Gaza y el bienestar de sus habitantes plantean enormes desafíos. Como país que ha experimentado la destrucción y la restauración tras la Segunda Guerra Mundial y numerosos desastres naturales, el Japón está dispuesto a contribuir significativamente a la recuperación temprana y la reconstrucción de Gaza.

En última instancia, la única solución viable al conflicto es la coexistencia pacífica de Israel y Palestina. El Japón sigue apoyando firmemente esa visión. Nos oponemos a las actividades ilegales de asentamiento de Israel y a cualquier intento de anexionar la Ribera Occidental. Estas acciones socavarían la viabilidad de una solución biestatal y deben cesar. Tampoco escatimaremos esfuerzos para revitalizar financiera y políticamente a la Autoridad Palestina, tanto aquí en las Naciones

Unidas como a través de nuestras propias iniciativas, incluso después de que concluya nuestro actual mandato en el Consejo de Seguridad.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*): Agradecemos al Sr. Khiari su completa exposición informativa y tomamos nota de las declaraciones de los representantes de la sociedad civil.

Expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General por su aleccionador informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). Es un informe lleno de angustia y desesperación para el pueblo palestino, un crudo testimonio de la impunidad con la que la Potencia ocupante israelí menosprecia el derecho internacional. También refleja la parálisis de la comunidad internacional ante violaciones tan flagrantes y sistemáticas. Este informe es otro doloroso recordatorio de nuestra incapacidad colectiva para defender los derechos y la dignidad del pueblo palestino.

En Gaza la gente no vive; simplemente están esperando a morir. Como ha recordado el propio Secretario General, “la catástrofe de Gaza no es sino la quiebra total de nuestra humanidad común”. El número de muertos ya supera los 45.000, de ellos, el 70 % son mujeres y niños, y más de 107.000 personas han resultado heridas. En Gaza, barrios enteros han sido demolidos. Hoy en día, la violencia, las enfermedades y la inanición son amenazas omnipresentes. La ayuda humanitaria sigue siendo muy insuficiente para satisfacer las inmensas necesidades de la población. Sencillamente, Gaza se ha convertido en un cementerio de vivos. Por si esas condiciones deplorables no fueran suficientes, el ejército de ocupación israelí persigue constantemente a los civiles palestinos de un refugio a otro. El 15 de diciembre, hace apenas tres días, cuatro escuelas que daban cobijo a familias desplazadas fueron bombardeadas, lo que causó la muerte de al menos 50 personas. Para aquellos que han cuestionado la gravedad de las violaciones del derecho internacional humanitario bajo la ocupación israelí, los hechos que se han presentado en el informe del Secretario General no dejan lugar a la ambigüedad ni a la duda. Los observadores objetivos llegarán a la conclusión de que Israel está cometiendo un genocidio en Gaza. Así lo documenta meticulosamente Amnistía Internacional en un informe reciente, titulado de forma muy pertinente “*Es como si fuéramos seres infrahumanos: el genocidio de Israel contra la población palestina de Gaza*”.

¿Qué hará la comunidad internacional ante ese genocidio? ¿Seguirá perpetuando la impunidad y la inmunidad? ¿Seguirá obstaculizando la justicia internacional? ¿Seguirá privando a los palestinos de sus derechos

fundamentales? ¿Acaso no ha llegado el momento de que se haga justicia y se rindan cuentas? Para nosotros, poner fin a esa depuración étnica es un deber moral y jurídico. Desde hace mucho tiempo se necesita un alto el fuego en Gaza. Lamentamos profundamente la incapacidad del Consejo para exigir un alto el fuego inmediato, incondicional y permanente. El Consejo de Seguridad pudo haber actuado de manera decidida para cumplir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. No podemos seguir mirando hacia otro lado.

La situación en la Ribera Occidental, incluida Al-Quds al-Sharif, también es alarmante. El Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Corte Internacional de Justicia han reafirmado que los asentamientos israelíes y sus prácticas conexas constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional. Sin embargo, la actividad de asentamiento continúa sin cesar. Solo en 2024 se han presentado planes para construir más de 13.000 viviendas. Mientras tanto, se siguen destruyendo las viviendas de los palestinos. Los palestinos viven aterrorizados por la violencia de los colonos envalentados por la protección que les brindan las autoridades de ocupación. Si bien reconocemos las sanciones muy leves que algunos países han impuesto a unos pocos colonos, el Consejo no puede permanecer en silencio.

Además, la matanza diaria de palestinos, incluidos mujeres y niños, pone de relieve la violencia implacable que están sufriendo. En promedio, cada dos días muere un niño palestino en la Ribera Occidental —un escalofriante recordatorio del costo humano de la ocupación israelí. Además, el proyecto nacional palestino ahora se enfrenta a otra amenaza, la de la anexión. Condenamos enérgicamente las declaraciones de varios funcionarios israelíes que piden la anexión de la Ribera Occidental, lo que constituye una clara violación del derecho internacional y pone en peligro cualquier perspectiva de paz. Socava los esfuerzos encaminados a establecer un Estado de Palestina. El Consejo debe oponerse decididamente a esos planes.

Reiteramos nuestra enérgica condena de las decisiones que las autoridades israelíes han promulgado con el fin de detener las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en el territorio palestino ocupado. Si se aplican, esas medidas negarán a los palestinos cualquier acceso a los servicios vitales que brinda el UNRWA. Quiero dejar claro que el UNRWA es insustituible. Funciona sobre la base de un mandato de la Asamblea General y refleja la voluntad colectiva de la comunidad internacional. Cualquier intento de socavarlo constituye una afrenta a

la comunidad internacional en su conjunto. Todos debemos trabajar de consuno para preservar el UNRWA y garantizar que pueda continuar su labor fundamental.

Para concluir, los acontecimientos ocurridos en Gaza, la Ribera Occidental y la región en general reflejan claramente las verdaderas intenciones de la Potencia ocupante israelí. Sin embargo, a pesar de que la situación es grave, no es irreversible. El Consejo debe estar a la altura del momento, defender el derecho internacional y garantizar la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional humanitario. Se lo debemos al pueblo palestino, debemos convertir nuestras palabras en medidas significativas y decisivas para llevar esperanza adonde hay desesperación.

Como ha dicho el Presidente de Argelia, Abdelmadjid Tebboune, la estabilidad y la seguridad en Oriente Medio guardan una estrecha relación con la solución de la cuestión palestina, que pasa por el fin de la ocupación y el restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino. La creación de un Estado palestino soberano, con Al-Quds al-Sharif como capital, no es solo una aspiración legítima del pueblo palestino, sino la piedra angular para lograr una paz duradera en todo Oriente Medio.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari y a los exponentes de la sociedad civil por sus exposiciones informativas.

El pasado miércoles, la Asamblea General aprobó por inmensa mayoría las resoluciones ES-10/25 y ES-10/26 en su décimo período extraordinario de sesiones de emergencia, en las que exigía un alto el fuego inmediato, incondicional y permanente en Gaza, la eliminación de los obstáculos al acceso humanitario y la garantía de que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) pueda desempeñar sus funciones. Lamentablemente, en la semana transcurrida desde entonces, otros cientos de palestinos inocentes han perdido la vida a causa de los bombardeos israelíes en Gaza. En la actualidad, más de 2 millones de personas siguen languideciendo entre la guerra, el hambre, las enfermedades y el frío, y esperan que la comunidad internacional consiga que la paz llegue a Gaza.

El Consejo de Seguridad ha hecho grandes esfuerzos para poner fin a las hostilidades y aliviar la desastrosa situación. Sin embargo, debido a las reiteradas obstrucciones de un miembro permanente, las respuestas del Consejo sobre la cuestión palestino-israelí han fallado profundamente a la comunidad internacional. Hemos tomado nota de la afirmación del país en cuestión

de que está a punto de alcanzarse un acuerdo de alto el fuego, pero los ataques contra Gaza y sus bombardeos no han cesado y se siguen perdiendo vidas inocentes. China apoya al Consejo en el uso de todas las opciones de que dispone y en la adopción de todas las medidas necesarias para poner fin al conflicto en Gaza. Instamos al país en cuestión a que se abstenga de bloquear las acciones del Consejo. Al mismo tiempo, China insta a Israel a que atienda los enérgicos llamamientos de la comunidad internacional, ponga fin de inmediato a las operaciones militares en Gaza, cumpla sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, levante el bloqueo sobre Gaza y las restricciones al acceso humanitario, detenga las acciones que asfixian al UNRWA y a otras instituciones humanitarias y proporcione garantías de seguridad para las operaciones humanitarias en toda Gaza.

Como señalaron muchos representantes nacionales en sus declaraciones en el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General sobre la cuestión palestina, la gestión fragmentaria de la crisis por sí sola no impedirá la recaída en un círculo vicioso de conflicto y agitación. Solo una solución general, justa y duradera a la cuestión de Palestina puede dar paso a una paz auténtica y duradera entre Palestina e Israel e iniciar un nuevo capítulo de paz y estabilidad en Oriente Medio. China considera que debemos seguir apoyando la solución biestatal, que es la única forma viable de resolver la cuestión palestina. La comunidad internacional debe detener la expansión salvaje de los asentamientos ilegales de Israel en la Ribera Occidental y rechazar los peligrosos intentos de anexionarse esa región. Gaza es una parte inseparable e importante de Palestina. Sus futuros acuerdos deberían basarse en la retirada de las fuerzas israelíes y debe decidirlos el pueblo palestino mediante una consulta autónoma.

La ocupación ilegal debe terminar. La historia demuestra claramente que una ocupación prolongada solo será un obstáculo para la libre determinación nacional del pueblo palestino y dará a Israel el poder de negarle por sí solo la condición de Estado. Solo engendrará más odio y antagonismo, sembrando la semilla de la inestabilidad en Oriente Medio. La ocupación israelí constituye una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General y del derecho internacional. Israel debe cumplir sus obligaciones internacionales y poner fin de inmediato a la ocupación ilegal. Debe crearse un Estado palestino independiente. Mientras que la nación judía tiene desde hace tiempo un Estado independiente, el derecho del pueblo palestino a la condición de Estado, a la supervivencia y al retorno se

ha pasado por alto durante mucho tiempo. Solo cuando los dos Estados de Palestina e Israel vivan en paz como vecinos podrá alcanzarse realmente una paz duradera.

China apoya la creación de un Estado palestino independiente y plenamente soberano, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. Apoyamos la admisión de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Junto con la comunidad internacional, China está dispuesta a proseguir sus esfuerzos para ayudar a poner fin al conflicto rápidamente, restablecer la paz en la región y lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión palestina.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de los Estados Unidos de América.

Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa. Quisiera dar las gracias también a la Sra. Efron por su exposición informativa y sus recomendaciones. Quiero dar las gracias especialmente a Michael Levy por dar a conocer su angustia y frustración al Consejo de Seguridad. Seguiremos esforzándonos por hacer todo lo posible para que su hermano Or vuelva a casa con su querida familia.

Los Estados Unidos se han comprometido a finalizar un alto el fuego en Gaza, con una liberación de rehenes que permita un aumento de la asistencia humanitaria a los civiles palestinos: ese es nuestro punto de referencia. A pesar de que los avances se producen de manera intermitente y de que a veces resultan frustrantemente lentos, sigue habiendo motivos para la esperanza. Gracias al alto el fuego entre Israel y el Líbano, Hamás está aislado. Mientras estamos aquí sentados, los negociadores están en la región, trabajando duro para salvar las diferencias que quedan entre las partes. Permítaseme ser clara. No soy una ilusa—aún quedan cuestiones difíciles por resolver—, pero no podemos renunciar a la diplomacia. No podemos renunciar a los 2 millones de palestinos de Gaza que, durante más de un año, han vivido un infierno. Es un infierno que encendió Hamás cuando atacó Israel el 7 de octubre de 2023. Eso no fue un esfuerzo por la paz, fue una declaración de guerra. Como nos ha dicho Michael Levy, no podemos renunciar a los más de 100 rehenes restantes, entre ellos siete estadounidenses, ni a sus familias, que también han soportado lo inimaginable durante estos últimos 14 meses.

Conceder a Hamás, una organización terrorista, su exigencia de un alto el fuego inmediato e incondicional no ofrece ningún camino hacia una paz duradera. No pondrá fin al sufrimiento ni a los ciclos de violencia

para israelíes y palestinos. En lugar de ello, debemos expresarnos con una sola voz y exigir a Hamás que acepte liberar a los rehenes que tiene retenidos, de modo que podamos aplicar el acuerdo que está sobre la mesa para poner fin al sufrimiento de los rehenes de más de una docena de Estados Miembros y de millones de civiles palestinos en Gaza, y para que las partes retomen el camino hacia la solución biestatal.

También es hora de que Israel y las Naciones Unidas dejen de trabajar unos contra otros y, en su lugar, adopten medidas pragmáticas para garantizar que no se interrumpa el suministro de ayuda humanitaria a los palestinos que la necesitan desesperadamente. Reiteramos nuestra preocupación por que Israel no restrinja en modo alguno la entrega de asistencia humanitaria en Gaza, imponiendo obstáculos que deben ser eliminados. En adelante, Israel debe garantizar también que la aplicación de la legislación reciente no obstaculice aún más la prestación de asistencia humanitaria y servicios esenciales, incluidos los del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que sigue siendo una tabla de salvación para los palestinos. Es igualmente esencial que, a medida que se desarrolle la estructura de la distribución de ayuda en Gaza, las Naciones Unidas colaboren con todas las partes implicadas y dispongan de un plan viable para facilitar las entregas de ayuda.

La reciente carta del Secretario General sobre el UNRWA y el futuro del suministro de ayuda en Gaza apunta a que las Naciones Unidas aún no han iniciado una conversación seria con Israel sobre la aplicación de la legislación. Tampoco parece que los organismos pertinentes de las Naciones Unidas hayan mantenido conversaciones detalladas sobre las medidas que podrían adoptar para ayudar a garantizar la continuidad de los suministros de ayuda de las Naciones Unidas a Gaza. Habida cuenta de que hay vidas en juego, eso debe cambiar. Las Naciones Unidas deben demostrar que seguirán trabajando para buscar la manera de ayudar a la población de Gaza.

Con el cinismo no se pondrá fin a este terrible conflicto, sin embargo, con un liderazgo valiente, se puede lograr una paz duradera, una paz en la que palestinos e israelíes convivan uno junto al otro con la misma dignidad y seguridad y con las mismas oportunidades. Para ser más precisos, la paz duradera entre israelíes y palestinos solo se conseguirá mediante una solución negociada de dos Estados que se ajuste a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. No existe otra manera de garantizar que los palestinos puedan vivir con la libertad y la dignidad que merecen, y no existe otra manera de garantizar una paz

duradera entre Israel y sus vecinos. Se trata de una paz por la que merece la pena luchar y por la que los Estados Unidos han trabajado incansablemente, incluso en los momentos más difíciles desde el 7 de octubre.

Aunque en estos momentos estemos trabajando para llevar ayuda a Gaza de inmediato, también debemos pensar en el día después, en el que Gaza esté reunificada con la Ribera Occidental, bajo el control y la gobernanza de una Autoridad Palestina revitalizada y reformada. La seguridad económica de la Ribera Occidental puede servir de base para que las partes puedan construir. A este respecto, nos congratulamos de la decisión que adoptó hace poco el Gobierno israelí de prorrogar un año más las relaciones de corresponsalia bancaria entre los bancos israelíes y sus homólogos palestinos. Es un paso en la buena dirección para generar confianza y estrechar los lazos económicos, pero es solo el principio. Es necesario que se reactiven las actividades económicas, así como los permisos de trabajo, que se paralizaron tras el 7 de octubre.

También nos sigue preocupando sobremanera que otros actos que está cometiendo Israel en la Ribera Occidental estén menoscabando la capacidad de la Autoridad Palestina para satisfacer las necesidades del pueblo palestino y, en términos más generales, estén mermando las perspectivas de la solución biestatal. Reiteramos nuestra postura de que el avance de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental constituye un obstáculo para la consecución de una solución de dos Estados, el estado final que todos deseamos, mientras tratamos de poner fin a los combates en Gaza. Sin embargo, este último año se ha aprobado la construcción de más viviendas de asentamientos que en cualquier otro período de 12 meses de esta década. Reiteramos que consideramos que el programa de apoyo de Israel a la expansión de los asentamientos es incompatible con el derecho internacional y no hace más que debilitar la seguridad israelí.

Además, seguimos sumamente preocupados por la violencia que ejercen los colonos extremistas en la Ribera Occidental. Gran parte de dicha violencia se da en asentamientos de avanzada ilegales, varias decenas de los cuales se han establecido en el último año. Para que quede claro, esos asentamientos son ilegales según la legislación israelí. Los centenares de ataques violentos del último año han obligado a los palestinos a abandonar sus hogares y desalojar más de una decena de pueblos. Lo que es más preocupante es que el año pasado se registró la mayor cifra de palestinos muertos en la Ribera Occidental desde que las Naciones Unidas empezaron a recopilar datos en 2005. Condenamos enérgicamente los

ataques de los colonos extremistas y reiteramos que Israel debe intervenir y detenerlos, o mejor aún, impedir que se produzcan. Para ello, instamos a Israel a que detenga las gestiones para legalizar puestos de avanzada y a que haga todo lo posible para aliviar las tensiones y obligar a rendir cuentas a todos los que han cometido actos de violencia, con independencia del origen del agresor o de la víctima.

La primera vez que me dirigí al Consejo en relación con este tema fue en marzo de 2021 (véase S/2021/302), durante mi primera Presidencia. Yo acababa de llegar a la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas apenas unas semanas antes, y expuse los tres pilares de la política estadounidense con respecto al conflicto palestino-israelí. El primero era mantener nuestra férrea defensa de la seguridad de Israel; el segundo, ayudar tanto a israelíes como a palestinos a dar pasos para lograr la solución biestatal, con la que se garantizaría el futuro de Israel como Estado democrático y judío, al tiempo que se atenderían las legítimas aspiraciones del pueblo palestino a tener un Estado propio; y el tercero era entregar ayuda al pueblo palestino. En aquel entonces dije: “Esforcémonos por lograr la paz y la prosperidad para todos”.

Son muchas las cosas que han cambiado desde aquella sesión de hace casi cuatro años. Son muchas las vidas que han quedado destrozadas tanto antes del 7 de octubre como ese mismo día y en los meses posteriores, como consecuencia del catastrófico conflicto instigado por Hamás. Pero ahora, al igual que en 2021, lo Estados Unidos mantienen su compromiso de poner fin a ese ciclo. Y por ello seguiremos trabajando sin descanso para promover la diplomacia sobre el terreno: por un alto el fuego con la liberación de rehenes, por un aumento de la ayuda en Gaza hoy y en los días siguientes, por una reafirmación de la dignidad y la seguridad de palestinos e israelíes por igual y de las oportunidades para ambos, por una solución biestatal y un nuevo día para la próxima generación. Esforcémonos por lograr la paz y la prosperidad para todos.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el observador del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Para empezar, permítaseme dar las gracias a los miembros del Consejo que se marchan a finales de año —el Ecuador, el Japón, Malta, Mozambique y Suiza— por sus incansables esfuerzos por defender el derecho internacional, entre otras cosas logrando un alto el fuego, que es el requisito previo necesario para todo lo demás que ha pedido el Consejo. También

me gustaría decir que, aunque deploramos que los Estados Unidos hayan recurrido al veto en varias ocasiones durante el último año, quiero elogiar su compromiso personal y su actitud constructiva, señora Presidenta, siempre tratando de decantar la balanza hacia el lado correcto como ni se imagina el público en general. También quiero dar las gracias a los exponentes, a quienes hemos escuchado con atención, así como al Secretario General y a su representante, el Subsecretario General Khiari, por el informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) y por su diligencia.

Termina otro año, pero las masacres aún no han terminado. Hace ahora casi un año, el Consejo aprobó la resolución 2720 (2023). Sin embargo, un año después, la inanición y la hambruna siguen siendo parte integrante del ataque israelí contra nuestro pueblo. En Gaza, la vida de todos los palestinos se ha visto alterada o ha terminado por completo. Ha habido más de 150.000 bajas. Niños, mujeres y hombres palestinos han sido asesinados, heridos y mutilados en una despiadada embestida militar israelí por aire, tierra y mar que continúa en la actualidad y se cobra más vidas cada día. Más de 17.000 niños palestinos han quedado huérfanos o han sido separados de sus padres. Nuestros niños representan ahora la mayor cantidad de niños amputados per cápita en todo el mundo. Más de 12.000 palestinos están detenidos. Muchos de ellos han sido secuestrados, sometidos a torturas y abusos sexuales e incluso asesinados. Miles de civiles más están en paradero desconocido y los que sobreviven se enfrentan a un tormento indescriptible. Se infligen traumas, terror, destrucción y devastación al pueblo palestino y no se vislumbra un final. Se trata de un castigo colectivo masivo sin precedentes en el mundo este siglo.

Hace más de un año, en este mismo Salón, solicitamos un alto el fuego que permitiera a las familias palestinas e israelíes reencontrarse en vida, no tras la muerte. Pedimos que se respetara la vida de los civiles, de todos los civiles, sin otorgar preferencia a unos sobre otros. Advertimos de lo que sucedería si no se imponía un alto el fuego (véase S/PV.9489). Sin embargo, hace solo unas semanas, los Estados Unidos vetaron otro proyecto de resolución que presentaron los diez miembros elegidos del Consejo de Seguridad, en el que se abogaba por un alto el fuego inmediato, incondicional y permanente (S/2024/835) y que contaba con el apoyo de 14 miembros del Consejo de Seguridad (véase S/PV.9790). La Asamblea General, actuando con arreglo a la fórmula Unión pro paz y tomando las medidas que el Consejo no adoptó, exigió un alto el fuego inmediato, incondicional y permanente.

Volvemos a instar al Consejo a que, si ese alto el fuego no se produce en los próximos días —confiamos

en que se aplique—, actúe en virtud del Capítulo VII para exigir un alto el fuego inmediato e incondicional. Es la única manera de detener las masacres, conseguir la liberación de los prisioneros y los rehenes, garantizar que la asistencia humanitaria llega a todas las personas que la necesitan, poner fin al desplazamiento forzoso de nuestro pueblo y a la anexión de nuestra tierra y asegurar la retirada total de las fuerzas de ocupación israelíes.

Hace ocho años, el Consejo aprobó la histórica resolución 2334 (2016) destinada a poner fin a la apropiación de tierras y allanar el camino para acabar con la ocupación israelí y lograr una paz justa. No obstante, por desgracia y como era de esperar, Israel prosiguió con sus intereses coloniales y ha seguido infringiendo de manera flagrante e injustificada el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Mientras tanto, el Consejo y todos los Estados siguen sin adoptar medidas que exijan que Israel rinda cuentas por sus delitos, les pongan fin y reviertan su anexión ilegal de territorio palestino. Desde el inicio de la ocupación, Israel ha confinado a los palestinos del territorio palestino ocupado a las zonas ya edificadas y habitadas: solo el 13 % de Jerusalén Oriental y el 40 % del resto de la Ribera Occidental. El objetivo siempre ha sido garantizar que Israel pudiera apoderarse del máximo de tierras palestinas con la menor cantidad posible de población palestina. Sin embargo, ni siquiera eso fue suficiente, e Israel decidió desplazar y sustituir con violencia a nuestro pueblo, desplazar por la fuerza a familias y comunidades palestinas, demoler sus hogares y construir asentamientos en el corazón de nuestras ciudades, de tal manera que se destruyera la integridad territorial de nuestro Estado y se fragmentara nuestro pueblo y nuestra tierra.

La Corte Internacional de Justicia ha declarado en términos inequívocos lo siguiente:

“El abuso continuado por Israel de su posición como Potencia ocupante, a través de la anexión del Territorio Palestino Ocupado y la imposición de un control permanente sobre él y de la continua frustración del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, viola principios fundamentales del derecho internacional y hace ilegal la presencia de Israel en el Territorio Palestino Ocupado”. (*A/78/968, párr. 261*)

La Corte pidió que se pusiera fin lo antes posible a la presencia ilegal israelí en el territorio palestino ocupado y recordó a todos los Estados y a las Naciones Unidas sus obligaciones al respecto. Solo una acción decidida y medidas de rendición de cuentas por parte de la comunidad internacional en su conjunto llevarán a

Israel a poner fin a su metódica destrucción del pueblo palestino, del Estado palestino, de la solución biestatal y de las perspectivas de paz en la región. A ese respecto, esperamos que en los próximos días se publique el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones ES-10/24 y ES-10/26 de la Asamblea General, que servirá de base para la acción futura de los Estados Miembros. Lo examinaremos a fondo, cosa que confiamos en que los miembros del Consejo también hagan, y después decidiremos cómo proceder.

Acogemos con satisfacción el lanzamiento de la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal y la decisión de la Asamblea General de celebrar una conferencia internacional de alto nivel en junio de 2025 —creo que el colega de Francia la ha mencionado— sobre la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relativas al arreglo pacífico de la cuestión de Palestina y la solución biestatal. Exhortamos a todos los Estados a que actúen sin demora, en consonancia con sus obligaciones en virtud de la Carta y del derecho internacional, para poner fin a la presencia ilegal israelí en el territorio palestino ocupado y garantizar que se ejerzan los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y a la independencia.

Al tiempo que comete una agresión en toda regla contra el pueblo palestino, Israel está atacando a todos aquellos que intentan apoyar los derechos palestinos y salvar vidas palestinas. Ha sido el caso con las Naciones Unidas, y en especial con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Acogemos con satisfacción el apoyo abrumador de la Asamblea General al Organismo frente a los incesantes ataques israelíes. Asimismo, hemos sido testigos de esos ataques contra organizaciones no gubernamentales internacionales, el más reciente contra Amnistía Internacional, tras su informe en el que concluía que Israel está cometiendo un genocidio en la Franja de Gaza. Los hemos presenciado también contra Estados, más recientemente contra Irlanda. El Ministro de Relaciones Exteriores israelí cerró la Embajada israelí en Dublín y declaró que “Irlanda ha cruzado todas las líneas rojas”. ¿Es realmente así? Es decir, Israel continúa con su genocidio, mata de hambre y desplaza por la fuerza a un pueblo, coloniza y se anexiona tierras, ¿y es Irlanda la que ha cruzado todas las líneas rojas por haber denunciado esos crímenes y haber insistido en que se respeten el derecho internacional y los derechos humanos? Tiene que ser una broma. ¿Cómo de absurda puede llegar a ser la situación? ¿Cómo de indecentes pueden ser los funcionarios israelíes? Ahora Israel acusa de antisemitismo a las Naciones Unidas, a casi

todos los Estados de la Tierra, a la Corte Internacional de Justicia, a la Corte Penal Internacional, a las organizaciones no gubernamentales de mayor renombre del mundo y a las figuras públicas y morales de nuestro tiempo. No se puede responsabilizar a los judíos de todo el mundo de las acciones de Israel, ni ese país puede hablar en nombre de ellos o utilizarlos como escudo para eludir la condena de sus violaciones.

Rechazamos la conexión deliberada entre las acciones de un Estado —debería decir los crímenes de un Estado— y quienes pertenecen a una fe determinada. Todos debemos considerarlo peligroso y un enorme perjuicio para la lucha contra el antisemitismo, y debemos exigir que cese. Irlanda y otros países de todo el mundo han demostrado que no se dejarán disuadir ni distraer por los ataques infundados y las campañas de desprestigio de Israel. Mantendrán sus posiciones de principio a pesar de la intimidación, las amenazas y el hostigamiento. Saludamos a todos los que defienden la libertad, la justicia y la paz; a muchos de ellos los guían sus propias historias y luchas, y su adhesión al derecho internacional y a los derechos humanos los impulsa a adoptar medidas.

Quienes piensan que pueden poner fin a ese conflicto cobrándose más vidas palestinas y colonizando ilegalmente más tierras de ese pueblo, o que pueden pasar por alto o ignorar la cuestión palestina y establecer de algún modo la paz en nuestra región, están equivocados. Están obviando los 77 años de historia que demuestran que no hay forma de eludir la cuestión palestina y que no habrá paz en nuestra región si no se alcanza un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina.

Nos hemos quedado sin tiempo, pero no sin opciones. Tenemos la capacidad para hacerlo. La ocupación, la guerra y la muerte no son nuestro único futuro. No obstante, todos debemos adoptar las medidas necesarias para ponerles fin. No puede haber más retrasos, ni excusas, ni medias tintas, ni discursos enérgicos y medidas débiles. Los hechos dicen más que las palabras. Es hora de mostrar determinación, guiarse por la claridad moral y predicar con el ejemplo. Pedimos a todos los Estados que examinen qué más pueden —y deben— hacer para defender el derecho internacional y aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, y les decimos que tienen la responsabilidad ante la historia y la humanidad, por nuestro pueblo y por todos los demás, de actuar de inmediato con el fin de que prevalezcan la libertad, la justicia y la paz. Deben actuar cuanto antes para detener las masacres y el genocidio en Gaza, acabar con la depuración étnica, el *apartheid*, la ocupación ilegal y los conflictos, y lograr la paz.

No pedimos nada más que los derechos que el derecho internacional garantiza a nuestro pueblo, pero no podemos aceptar nada menos. El pueblo palestino necesita el apoyo y la solidaridad constantes del Consejo de Seguridad, ahora más que nunca. Por favor, no lo abandonemos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Subsecretario General Khiari y a la Sra. Efron por sus exposiciones informativas. Asimismo, quisiera agradecer a los Estados Unidos que hayan permitido que las voces de las familias de los rehenes se escuchen por fin en el Consejo de Seguridad. Doy las gracias al Sr. Levy por su exposición informativa colmada de valentía y energía. Haremos todo lo posible para traer a su hermano y a todos los rehenes a casa. Debo señalar mi descontento por el hecho de que el representante de Argelia no haya sido capaz de entender al Sr. Levy y el dolor que sufre cada día por culpa de Hamás, ni tan siquiera de mencionar los crímenes de Hamás en Gaza.

A medida que nos acercamos al final de un año muy largo, quisiera pedir a los miembros del Consejo que recuerden los últimos 12 meses, el dolor y el sufrimiento que han sentido tantas personas, en particular las familias de los 100 rehenes que siguen en manos de Hamás, y los sacrificios realizados para proteger a los inocentes de los terroristas. Sin embargo, también han sido 12 meses de gran transformación, y se presentan oportunidades ante nosotros. En 2024, Oriente Medio se ha vuelto prácticamente irreconocible. Seguimos desarmando a Hamás y eliminando toda amenaza que pueda suponer, y librando a Gaza de sus opresores terroristas. En el norte, Hizbulah —antaño el asociado más feroz y peligroso del Irán— se ha visto mermado de forma considerable. Los terroristas de mayor renombre —los miembros recordarán los nombres de Yahya Sinwar, Mohammed Deif, Hassan Nasrallah, Ibrahim Aqil y docenas de otros que han causado un sufrimiento inimaginable a millones de personas, no solo a israelíes— han sido eliminados. Actualmente, el régimen de Al Assad, responsable de la muerte de cientos de miles de personas de su propio pueblo, se ha derrumbado.

Todo el mundo es consciente de que no se trata de hechos aislados, sino que están todos conectados, y juntos ofrecen una extraordinaria oportunidad al Consejo y al mundo. La ocasión que tenemos ante nosotros es manifiesta: acabar por fin con las aspiraciones del régimen islámico del Irán a lograr un imperio chií supremacista y liberar al mundo de un régimen sumamente corrupto, violento y desestabilizador. Israel ha actuado con decisión. Hemos

atacado las redes terroristas que antaño ensombrecían nuestra región. No obstante, la responsabilidad de garantizar la paz no recae únicamente sobre los hombros de Israel. Las provocaciones del Irán siguen aumentando, lanzando amenazas descaradas sobre sus ambiciones nucleares. Sus aliados en el Líbano, el Yemen y el Iraq siguen en activo y son letales, y siembran el caos más allá de la región. No se trata de una amenaza localizada: el régimen islámico del Irán es un peligro para el mundo entero.

El último informe del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre la progresión nuclear del Irán (GOV.2024/61) y la reciente carta de Francia, Alemania y el Reino Unido (S/2024/862,) en la que se destacaba la “inobservancia casi total” del Irán, constituyeron llamamientos en pos de una actuación inmediata. Hablaban de un futuro hipotético, pero el peligro ya está aquí, acechando en el horizonte. Ahora es el momento de actuar. El Consejo debe aplicar sanciones contundentes a fin de contrarrestar la capacidad del Irán para financiar a sus asociados. Debe calificar al Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica —el tentáculo del terror del Irán— de organización terrorista. Esos pasos no son opcionales. Son imprescindibles. El régimen islámico se nutre de la inacción y la indecisión. Si el Consejo fracasa —si guarda silencio en lugar de actuar con decisión— será cómplice de permitir una campaña de terror.

Permítaseme ser claro. Israel no tiene intención de ocupar Siria ni partes de Siria. No somos imperialistas. Somos defensores. Defensores de nuestro pueblo, nuestras fronteras y nuestro derecho a vivir en paz. Nuestras acciones son limitadas y defensivas.

Nos acercamos a la festividad de Janucá. Es momento de reflexión y resiliencia y de aprender de la historia. Janucá cuenta la historia de dos milagros, el primero del aceite que duró ocho días en el templo, que fue un acto divino fuera del control humano. Sin embargo, el segundo milagro, el triunfo de los macabeos sobre el poderoso imperio griego, demostró el valor humano y la voluntad de un pueblo pequeño pero decidido que se niega a doblegarse ante la tiranía. Hace apenas dos semanas, vimos otro régimen cruel y malvado derrocado por una población decidida a la que había oprimido durante decenios. Todos sabemos lo que Al-Assad hizo a su pueblo.

Ahora quiero dirigirme al valiente y antiguo pueblo del Irán para decirle que no desaproveche esa oportunidad histórica y excepcional y que actúe ya. El pueblo de Israel les brinda su apoyo, y deseo decirles —en su propia lengua— que conocemos el coste de la libertad y el valor que exige. Su lucha no es solo por ellos mismos,

sino por los millones de vidas que su régimen ha desestabilizado y destruido. Tienen en sus manos el poder de restaurar la hermosa nación iraní y reconstruir una tierra rica en historia, cultura y resiliencia.

Mientras reflexionamos sobre la esperanza que brinda Janucá, también debemos enfrentarnos a la labor inacabada que tenemos ante nosotros. Las secuelas del terrorismo siguen recientes. Aún hay 100 rehenes retenidos por Hamás en Gaza, que soportan condiciones que desafían el entendimiento. En este momento, Israel está negociando su libertad. Los crímenes de lesa humanidad de Hamás son despreciables y, sin embargo, gran parte del mundo guarda silencio al respecto.

Mientras desmantelamos la red terrorista de Hamás, proseguimos nuestros esfuerzos humanitarios para garantizar que la ayuda llega a quienes la necesitan. Cientos de camiones entran diariamente en Gaza, y la cantidad total de ayuda ha alcanzado ya 1,2 millones de toneladas. Este mismo sábado coordinamos la entrada de 5.000 litros de combustible para el funcionamiento de los sistemas hospitalarios esenciales. Junto con el combustible, entregamos cientos de cajas de equipo médico y alimentos. Además, se trasladó a 36 pacientes y cuidadores a hospitales más estables de Gaza. No obstante, también somos conscientes de lo que ocurrió el mismo día: mientras entregábamos ayuda médica vital a los civiles de Gaza, los terroristas de Hamás lanzaron cohetes a solo 50 metros de un almacén de ayuda internacional. Esa es la realidad a la que nos enfrentamos. Seguiremos desempeñando nuestra labor. Seguiremos abriendo nuevos pasos y facilitando la entrega de ayuda con nuestros asociados internacionales.

Al concluir este año difícil pero transformador, Israel mira hacia el futuro. Todos somos lo suficientemente inteligentes como para reconocer que hay dos bandos, y seamos sinceros: uno de ellos desea de verdad un futuro constructivo, significativo y pacífico. Sin embargo, el otro bando está utilizando este conflicto como herramienta para promover sus propios intereses. Algunos lo utilizan para desviar la atención de los conflictos que ocurren en su propio rincón del mundo, mientras que otros lo utilizan para sostener a sus organizaciones en decadencia y otros para servir a sus intereses políticos nacionales.

En última instancia, Israel mantendrá la lucidez. Traeremos de vuelta a todos nuestros rehenes. Seguiremos haciendo lo necesario para que ese futuro pacífico y constructivo se haga realidad, independientemente de las interferencias, los prejuicios y los intereses que observamos en este Salón y fuera de él.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.